EL MERCANTIL

BIBLIOTECA Bs. As. PUBLICA

BUENOS-AIRES—SADADO 3 DE OCTUBRE DE 1874 — DIARIO DE LA MAÑANA — AÑO III—número 822

Administracion y redaccion, Potosí 89

Edictor: **José María Velazquez**

PRECIO DE LA SUSCRICION:

Por un mes.............. 25
" " semestre............ 125
" " año................. 280

MENSAJERIAS FLUVIALES

Itinerario en vigencia hasta nuevo aviso

Para Montevideo, vapor "Jupiter", Mártes y Juéves.
Vapor "Saturno", Miércoles y Viérnes.
" "Silex", Domingos á las 5 de la tarde.

Para el Salto y escalas á la 10 de la mañana:
Vapor "Saturno", domingo.
" "Júpitor", Juéves.
" "Silex" Miércoles.

Para el Rosario, Paraná y Santa-Fé:
Vapor "Primer Argentino", todos los Viérnes por el tren de las 9 y 45 m., del 25 de Mayo, entrando á la laguna San Pedro, tanto á la subida como á la bajada.

Para la Colonia
Vapor "Tigulia", todos los Lúnes y Viérnes, á las 10 de la mañana, regresando los Mártes y Sábados.

El dia 15 de cada mes subirá un vapor para los puntos arriba indicados, haciendo escalas en el Rosario, Paraná, La Paz, Corrientes, Humaitá y Asuncion, regresando otro el dia 15 del mismo mes, que saldrá de aquí para Montevideo á las 5 de la tarde.

N. B. Todos los vapores llevan carga y pasageros.

Agencia Reconquista 99

VAPORES

Para el Rosario, Paraná y Santa-Fé, *Capitan*
DOMINGO
Para el Rosario y escalas el "Capitan"
San Nicolás y Rosario el *General Nazar* con carga solamente.

Agentes, *A. Matti y Piera.*—Cangallo 30.

REDACCION

Neutralidad sospechosa

En la Seccion correspondiente transcribimos varios sueltos de diarios de Montevideo, por los cuales se viene en conocimiento de que el Gobierno de aquella república amiga no llena cumplidamente, ó por lo menos descuida los deberes que como neutral le corresponden en la lucha que un partido funesto ha declarado á las autoridades legales del país. Léjos está de nuestra mente la idea de que el Gobierno del Dr. Ellauri prohije á los revoltosos que bajo el pretesto de buscar un asilo en tierra extrangera, van á fomentar desde allí la guerra civil suministrado armas á sus parciales, pero los hechos constatan plenamente que no se observa aquella vijilancia que debia esperarse de un gobierno amigo y con el cual mantenemos las mejores relaciones.

La "Patria" de Montevideo asegura que las armas embarcadas son para las fuerzas revolucionarias, pues ellas fueron compradas por uno de los mas conspicuos mitristas que allí se refugiaron.

Ese armamento, segun el mismo diario, es el mejor que ha venido hasta hoy al Rio de la Plata pues su calidad es del sistema Chassepot reformado.

Ante estos hechos, ante estas denuncias que acusan la mayor indiferencia por parte del gobierno oriental para mantener la linea de conducta que le prescribe el derecho internacional, nuestro gobierno debia dar los pasos convenientes para que sese semejante estado de cosas, evitando asi la prolongacion indifinida de una lucha insensata y criminal que se inaugura con la apostacia la traicion y el homicidio.

Esas armas van á esgrimirse por hombres á quienes ciega la pasion, y que intentan hacer retrogadar á la República.

Recuerde el gobierno oriental la deferencia con que el nuestro accedió á sus pretensiones cuando el internamiento de los emigrados blancos que se habian refugiado en Buenos Aires!

Recuerde que nuestro gobierno tomó todas aquellas medidas que le prescribian sus deberes de neutral, haciendo prácticar la mas estricta vigilancia en las costas amenazadas, tanto en Buenos Aires como en Entre Rios!

Y recuerde, sobre todo, que la ruina, la desolacion y el esterminio de un pueblo generoso van á ser el resultado de su actitud en las circunsancias actuales, de su mas ó menos tolerancia á los manejes de los revoltosos·

Por otra parte, nuestro gobierno debe apresurarse á pedir esplicaciones sobre los hechos que denuncian los colegas orientales hechos que vienen á hacerse sospechosa, la neutralidad del gobierno de la república vecina.

Disponiendo de mas espacio, volverémos sobre la misma materia.

Seccion Comercial

Bolsa de Comercio

Octubre 2.

Las operaciones de fondos públicos de 6 p. % de renta anual 1 p. % de amortizacion trimestral empezaron á la hora de costumbre no dando resultado.

Vencimientos no hubo

En cédulas hipotecarias se anotó:

Série A.	1000	al contado	78	1|2
"	1000	"	"	1|4
"	20000	Octubre 31	"	1|2
"	100000	N'bre 30	"	3|4
"	20000	"	"	
"	50000	"	"	5|8
"	50000	"	"	"
"	30000	"	"	"
"	20000	"	"	1|2
"	10000	"	"	"
"	20000	"	"	"
"	10000	"	"	"
"	10000	"	"	"
"	20000	"	"	"
"	10000	"	"	"
"	20000	"	"	"
"	20000	"	"	3|4
"	10000	"	79	

" 10000 D'bre " "

Cuyo resúmen es al contado 2,000
Octubre 31 390,000
Noviembre 30 80,000
Diciembre 31 15,000

Y como total 437,000 patacones.
En otros títulos no se hizo nada.

—

Los cambios sobre Europa siguen cotizàndose como sigue:
Francia 5,14 á 5,15 5,16.
Amberes 15 á 5,16 517.
Génova 15 á 518.
Inglaterra 49 48 7|8
Rio Janeyro 29 á 30,200
Cambio de Montevideo 500 1|8 y á la par.

—

El precio de la hacienda es el siguiente:

Novillo de saladero	de 450 á	600
Vaca " "	" 120	130
carne y sebo	" 160	240
Cueros de novillos	" 170	185
" " vaca	" 120	130
Terneros	" 160	240
Capones	55	60
Yeguas	120	

—

Continua la incomunicacion con los puertos del Uruguay y Montevideo.

Los vapores de la carrera, aunque esta puerto no está cerrado, no se atreven á venir por temor de que se les impida aqui seguir su viaje como ya les sucedió.

Los ajentes han solicitado se les permita á los vapores continuar bajo las condiciones que se crean necesarias, pero hasta ahora la superioridad nada ha resuelto.

La comunicacion que sigue regularmente como antes, es la entre este, y el del Uruguay.

—

El vapor frances Moreno no salió como estaba anunciado, debido á no haber cumplido las deligencias requeridas en las actuales circunstancias hoy á las doce debió salir.

—

La descarga del vapor *Galileo* se ha permitido se efectue en lanchas, bajo la custodia de un bote armado al mando de un oficial de la cañonera Inglesa.

No se permite, no sabemos porque, vayan lanchas á la Canal á hacer operaciones de carga ó descarga.

Todo el movimiento del puerto, está totalmente paralizado.

—

El administrador de la Aduana deberia consultar al señor Ministro de Hacienda sobre la situacion critica que atraviesa el pais y pedirle la autorizacion afin de no protestar las letras de Aduana que no se le pagan, la observacion que le hacemos debe ser atendida, de lo contrario volveremos sobre el mismo asunto.

—

Se ha iniciado entre los empleados de la policia, la idea de obsequiar al señor O'Gorman con una medalla por sus virtudes cívicas y por su buena administraccion.

—

No habiendo regresado aun el vapor "Lujan", de la Comision á que fué mandado por el Gobierno, su salida para Rosario Paraná y Santa Fé, anunciada para hoy queda transferida hasta el Domingo, efectuando el viaje en su reemplazo el vapor Capitan.

—

Recien ayer á la una desembarcó la correspondencia del *Galileo* que llegó ayer tarde de Liverpool con escalas en Montevideo, á las tres se distribuirá la correspondencia al comercio trae 60 pasageros de Montevideo y 20 de Europa·

—

Varios Consulados siguen agitando, dando por su correspondiente importe, papeletas por *seir meses*, debiendo ser por lo menos un año, es de suponer que este negocio solo lo haran con los *incautos*, pues de lo contrario reclamos serios podrian hacerseles

—

Hoy un solo remate hay, y es en el Banco Hipotecario de la finca del doctor Carlos Paz, situada calle Belgrano entre Pichincha y Matheu, tasada en un millon de pesos.

—

Hé aquí el balance de la Tesoreria de Aduana:

DEBE	Letras	Al c'do.
A saldo de ayer		
Entrada Marítima	3913 11	17770 80
Salida id		5103 01
Derechos de puerto		1 69
Almacenaje Eslingaje		
Derechos de Consulado		
Compra y ventas de efectos		
Alquileres de almacen		
Muelle del Riachuelo		13 20
Eventuales		
Derecho de Faros		139·
Existencia		
Reembarcos		439 91
Efectos rezagados		
	3913 11	23473 38
HABER		
Por Tesorería Nacional	3914 11	33321 26
Banco de la Provincia		
Intereses		152 12
Compra venta de efectos		
Existencia		
	3914 11	23473 38

Frutos del pais

Sala comercial del Mercado Constitucion

Las transacciones realizadas dan el siguiente resultado:

Lanas

Segun su clase con mas ó menos carretilla, suciedad etc. etc, se han vendido.

Mezclas	$ 71 á 78	arroba
Mestizas	" 83 "	"
Id finas	" 86 "	en dep.
Especiales	" "	"
Borrega	" "	"

Cueros vacunos secos

De acuerdo con su clase y condiciones se han entregado desde........ $ 165 á 176 pda.

Pieles lanares

Matadero	" 28 á 29½	rls £
Campo	21 á 26	
Pelados	$ 118 á 255	doc.
Otras clases	" "	
Corderos	" 19 " 28	
Corderitos	" 6 " 7	

Cueros secos de potro

Segun su clasificacion...... " 40 á 47 uno

Cerda

De acuerdo con clases...... " 138 156 arb.

Venados

bre lo pintados.......... $ 75 á doc.

Pluma

Segun su clase............ $ 13 á 50 lib.

Nútria

Pequeños lotes............ $ 4 á 5 lib

Grasa y sebo

En condicion de esportacion	14 3|4 rls fts	arb.
Id " " campo	$ 38 á 43	"
Pisado " "	" 28 " 31	"
Panzas	" 40 " 41	"
Aceite potro en casco	" 42 " 45	"

Cereales

Trigo segun calidad	$ 220 á 310	fag.
Maiz " "	" 80 " 120	"
Cebada " "	" 90 " 130	"
Harina segun clse y prod'cia.	" 43 " 51	arb.
Afrecho " " "	" 8 " 10	"

Pasto seco

Alfalfa segun clase, fardo de campo........ $ 1000 á 1500 t'd

Correo de Montevideo

Hemos recibido diarios de la vecina orilla con fechas hasta el 30 del mes pasado.

De ellos estractamos lo siguiente:

Enganche

El *Ferro-Carril* de ayer trae el suelto siguiente:

"Se dice que en una casa de la calle del Parque en el Cordon, se está enganchando gente para la República Arentina."

¿Que dice á esto el Dr. Ellauri, aquel rabioso *internador* de los emigrados orientales.?

Cañoneras Brasileras

Ayer siguieron para Buenos Aires dos cañoneras brasileras, la "Ivahy" y la "Brocotot".

Parece qne quedarán allí mientras dure la revolucion mitrista.

Con tal que no *metan la cola* todo estará bueno.

Alabo la eleccion

El Gobierno ha nombrado Procurador Fiscal en el Departamento del Durazno al escribano D. N. Vasquez, que fué actuario en el Juzgado de la Union, antes de la eleccion del Sr. Herne.

El Sr. Vasquez fué acusado entonces por la prensa de haber contribuido á la falsificacion de los pliegos electorales con el objeto de dar el triunfo á D. Manuel Solsona.

Que tino para la eleccion ha tenido el Ministro de Gobierno.

Los prisioneros de Obligado

Ayer llegaron con procedencia de la Colonia, en el vapor *Silex*, el comandante de la cañonera *Uruguay* D. Ceferino Ramirez y cuatro oficiales de marina que fueron hechos prisioneros por la cañonera sublevada *Paraná*.

Ayer á las tres de la tarde fueron desembarcados en la Colonia y puestos en completa libertad, quedando abordo de la *Paraná* en calidad de prisioneros 55 hombres, entre ellos un médico y tres maquinistas.

Parece que unos y otros han pasado momentos *crudos* en el acto de ser tomados y despues que los revolucionarios les concedieron la libertad.

El comandante ramirez y sus oficiales se hospedan en el Hotel de Paris.

El Silex

Ese vapor sale hoy tocando en la Colonia, para los puertos del Uruguay.

Los sucesos de Buenos Aires han cambiado totalmente la antigua y triste ciudad *del Sacramento*, convertida hoy *á peu pires* en cuartel general de los revolucionarios argentinos.

El Gobierno, mientras tanto, no hace nada para evitar las complicaciones futuras y las reclamaciones que entablará seguramente el Gabinete Argentino.

Ojalá no tenga nuestro Gobierno la ocasion de recordar por experiencia propia el proverbio *Quien siembra vientos, recoje tempestades.*

Parece increible que hay á cambiado tanto le caracter de aquel celebre Enviado, que fué á Buenos Aires, en tiempo de Batalla, á pedir poco menos que la carcel para los emigrados orientales.

Orden General

Dia 28: Como la República se halla felizmente en tiempo de plena paz se previene á los Sres. Gefes y Comandantes de Cuerpos que toda fuerza que se retire despues de rendida su faccion lo hagan con la bayoneta envainada.

J. M. de la Sierra, Jefe del E. M. G.

No compareció

El edictor de nuestro apreciable cólega *La Democracia* no asistió ayer al Juzgado del Crimen de la 1ª Seccion para declarar el nombre del autor del artículo acusado por el Sr. Aguiar titulado: "Otro Escándalo del Pasado."

Magnífico

Tenemos que dar una grata noticia á nuestro comercio; ayer se ha notado un movimiento estraordinario en esta Aduana.

Se ha embarcado mucho para los puertos del Literal y de Entre Rios.

El Coronel Coronado

Dice *La Aspiracion Nacional* del Salto que á ese jefe le han dirigido telégramas comunicándole *asuntos de importancia.*

Cañoneras brasileras

Salió hayer de nuestro puerto la cañonera *Ivahy* con la órden de prevenirle á la cañonera Brocotot que salió el jueves de este puerto para Buenos Aires que navegaba á vapor, y no á vela como solo habia ordenado el jefe de la escuadra.

Espedicion geológica

El primero de Octubre, saldrá en direccion al departamento de Minas, el geológico Dr. Cárlos Wite, á dar principio á la comision que le ha sido confiada por la Junta Directiva de la Asociacion Rural, con la cooperacion desinteresada de varios ciudadanos, cuyos nombres ya hemos hecho conocer.

Esperamos confiadamente que los vecinos de Minas, y particularmente los que componen la Comision ausiliar de la Asociacion Rural, tan dignamente presidida por el presbitero Dr. Moreno, apreciando en lo que vale la comision del Sr. Witte, han de saber honrar á tan digno huerped, separando las dificultades que encuentre en su camino.

Senador de la Colonia

Se nos comunica que el Colegio Electoral que responde á la candidatura del doctor don Julio Herrera y Obes, ha triunfado por gran mayoria de votos. Los *candomberos* han protestado, sin que sepamos el por qué.

La Pampa

Por lo visto el Sr. Paz, que desde hace algunos dias hállase en esta ciudad, ha organizado aqui un servicio boletinero referente á los sucesos de su patria, bajo el título del diario *La Pampa* que redactaba en Buenos Aires.

En la seccion correspondiente copiamos las noticias y comentarios de uno de esos boletines, dejando al público la tarea de juzgar segun su criterio.

Por nuestra parte nos limitamos señalar un rarísimo fenómeno que se desprende de tal publicacion, y es que á pesar de los millones de que dispone Sarmiento, apenas habia conseguido enganchar *trece* soldados.

El número es de mal agüero y á la verdad que á no afirmarlo en letra de molde, nadie creeria que existiendo en Buenos Aires millares de prójimos á quienes sus hàbitos ó la miseria puede inducirlos á tomar un fusil sin importárseles un pito la causa, solo trece hayan cedido á la tentacion del dinero.

Gran puñado son tres moscas!...

Un guerrero de la independencia—Deseamos sinceramente que el Gobierno haga un acto de justicia, accediendo á lo que se le piden en la siguiente solicitud:

Exmo. señor:

Juan Angel Lares, ciudadano natural de la República, inválido, ante V. E. muy respetuosamente me presento y expongo:

Que mis servicios militares me dan derecho á gozar del sueldo asignado por la ley, en nombre de la justicia nacional, en la clase de Teniente 1.° de Caballeria de línea, en cuyo grado servia en el Regimiento de Dragones mandado por el general D. Manuel Oribe, durante la guerra de la Indedenpencia.

Ostento en mi cuerpo, Exmo. Señor, varias heridas honrosas, y me cabe la gloria de ser una de las reliquias de aquellas épocas en que se luchaba contra la dominacion estranjera.

Acaso sobreviven aun algunos de mis compañeros, que como yo militaron á las órdenes do Artigas del fundador de nuestra nacionalidad, y que como yo acompañaron al ilustre Lavalleja en la heróica empresa de los Treinta y Tres; pero comprendiendo que el trascurso de medio siglo, mi humilde posicion y la escasez de contemporaneos hace dificil sino imposible el cumplimiento estricto de las formalidades exigidas por la ley para obtener la recompensa especial acordada á los Treinta y Tres, me limito á solicitar de V. E. simplemente el goce del sueldo correspondiente al grado de Teniente 1.° de la Independencia á cuyo efecto ruego á V. E. se digne pedir los informes necesarios á los señores general Possolo, Villagran y Magariños, cuya respetabilidad y cuyos servicios les dan una autoridad desisiva.

Es justicia etc.

Noticias generales

Una monja noble

Acaba de fallecer en Paris sor Nathalia, de San Vicente de Paul.

La referida hermana, que en el mundo tenia el nombre de Norisckkinne, estaba ligada con las familias imperiales de Rusia y Prusia.

Renunció á su elevada posicion y riquezas, por dedicarse á la fundacion de asilos para los pobres, á cuyo cuidado se consagró personalmente.

Miserias de la vida

La esposa de Raspail, ex- antiguo representante del pueblo, proscripto en 185., se halla en Cachan reducida á la mas estrema miseria.

El señor Raspail y su hijo mas jóven se encuentran presos actualmente, á causa de las condenas pronunciadas contra ellos por la publicacion de un almenaque meteorológico.

Ingenioso geroglífico

La *Ilustracion española y americana* contiene un intencionado geroglífico, cuya solucion, segun dice al pié: "se verá proximamente."

Representa una ratonera, en cuyo fondo e suspendido un pedazo de queso con esta inscripcion: *España*

A la entrada hay un raton en cuyo cuerpo se lee la palabra *Francia*, y que se dispone á penetrar en la ratonera.

Un individuo de edad madura, calvo y q' lleva el brazo derecho vendado, espia los movimientos del roedor y sostiene con la mano izquierda la pérfida trampa del artefacto para dejarla caer cuando haya llegado el raton á mordar el cebo.

La impasible fisonomia del cazador de ratones tiene muchos rasgos de semejanza con la del principe Bismark.

Las mujeres y el sufragio

—El canton católico suizo de Schwtop-yadztó el sufragio de las mujeres, siendo elejidas no solo para electoras, sino tambien para candidatas en todos los empleos públicos.

Esperábase que en otros puntos se seguiria ese ejemplo.

—Segun el testimonio de Gambetta, los periódicos republicanos que el Gobierno de Mac-Mahon ha hecho cesar, se elevan á 127·

Muerte

—Falleció en Paris uno de los grandes agrónomos de Francia, el Sr. Lacombe Taveler, antiguo director de la escuela de Grignon.

Robo de alhajas.

Se dice que en la estacion del ferro carril de Bruges, se efectuó un importante robo de alhajas que la reina de Inglaterra mandaba á su hija la princesa Alice de Hesse, actualmente en Blankenbergue.

Dimision

En Ginebra, el consejo superior Católico aceptó por unanimidad, la dimision del padre Jacinto Loyson.

Carta del papa

—El "Mercurio de Westfalia,, participa que las damas nobles recientemente condenadas por el tribunal de Burgstinfurt, recibieron una carta del Papa, en la cual les agradece la actitud que tomaron, mandándoles al mismo tiempo la bendicion apostólica que ellas le habian pedido telegráficamente, luego despues del juicio del proceso.

LABERINTO

Ya que en todas las secciones del diario casi no hablan de otra cosa de la revolucion, yo voy á hacer, por espíritu de contradiccion, todo lo contrario.

Hablaré lo menos posible de revolucion.

Para cumplir este programa, ahí vàn unos preciosos versos....

AMOR IMPOSIBLE.

¡Qué gozosa mañana! ¡cuan alegre!
¡El sol triunfante elévase al cénit!
No hay en el ancho espacio ni una nube..
¡Y en nuestras almas sí!

Fúndese el hielo, resplandece el aire,
Brillan los campos á la luz del sol....
Todo rie en el cielo y en la tierra....
¡Y nuestras almas no!

Vendrá la primavera, y sus halagos
No negará á los bosques, ni al pensil,
Ni á las aves, ni al aura, ni á las flores..
¡Y á nuestras almas sí!

Todos los seres que el amor inspira,
Libres y ufanos gozarán su amor,......
Todos colmados mirarán su anhelo....
¡Y nuestras almas no!

* *
*

Hase visto cosa mas terrible!

Ayer publiqué una moraleja, pero los cajistas se comieron los dos últimos versos lo mas bonitamente que pudieron.

El cuento es que ahora no recuerdo los dos últimos versos, pues la moraleja fué improvisada.

Sin embargo, salga lo que *salgare*, ahi va otra vez la—

MORALEJA

Por no enrolarse don Julian Zapata
Fué á un batallon de linea el papanata,
Y por haberse enrolado Juan Espegra
Pasa él en el cuartel la pena negra.
En muchos casos un deber cumplido
Equivale á un delito cometido.

* *
*

Por cinco mil pesos moneda corriente queda un hijo de vecino libre de las molestias del cuartel, y lo q' es mas, libre de salir á campaña y correr el albur de recibir una peladilla de plomo en parte algo sensible.

No hay duda que es:

Poderoso caballero
Don dinero,

como que hasta nos redime de las penas del purgatorio.

Pero las niñas pueden evitar que los patriotas esquiven los peligros que nos cercan, por medio de algunos cuantos billetes de Banco.

En efecto, deben imitar la conducta de aquella jóven milanesa que, cuando fué su novio á comunicarle todo alborozado que habia encontrado personero, ella le contestó muy enojada:

—No es digno de mi cariño un hombre que no defiende personalmente á su patria, y busca en brazos mercenarios su seguridad individual.

El jóven, ante actitud tan enérgica, no tuvo mas remedio que volver á engrosar las filas de su batallon.

Si las alsinistas procediesen de igual manera con sus novios, seguramente que muchos cobardes se convertirian en valientes.

El amor obra prodigios, como que no es otra cosa, segun la frase de Michelet, que un relámpago de la divinidad en la noche de nuestra conciencia.

Yo, que no tengo ninguna bella, ya sea alsinista ó mitrista que me obligue á tanto, puedo poner personero, pero hay una grave dificultad, y es que no poseo cinco mil pesos ni cosa que se le parezca.

Ah! si marcho y caigo en la lid......
Moriré sin ser llorado
Como un lobo en el desierto.
¡Qué lo hemos de hacer asi lo quiso el hado!

* *
*

La voz del Sentimiento

¿No te place á la orilla de los mares
En las serenas tardes del estio,
Cuando la noche el pabellon sombrio
De su esposa tiniebla estiende ya,
Dejar bajar el pensamiento en alas
De tu jóven, ardiente fantasia,
Y al rumor de esa lánguida armonia
Tu alma á sueños felices entregar?

¿No se lanza á otra esfera el pensamiento?
¿No imprime á tu alma incógnito respeto.
Y un éco te habla en ella honda y secreto
Que te obliga en silencio á meditar,
Ante ese espacio, ese horizonte inmenso
Que poco á poco se oscurece y triste
Su color de naranja en luto viste
Trueca su luz en densa oscuridad?

Esa solemne voz que te habla entonces,
Envuelta en vaguedad y en dulce calma,
Que en mística armonia escucha el alma.
Y ese eco misterioso del dolor:
¡Esa es la voz del sentimiento! ¡Dulce,
Secreta, meláncolica y sublime,
Por ella llora y en silencio gime
Palpitando á su encanto el corazon!
Doquiera que esa voz escucha y siente,
Cual de un arpa lejana el éco vago,
Y á la orilla pacífica de un lago
Qué el aura riza trémula al pasar;
En las tardes románticas de otoño,
En las plácidas noches del estio;
Ya al tranquilo rumor del patrio rio,
Ya al monótono son del patrio mar.

La oye el anciano débil que se rinde
Al peso de la edad, si considera
El tiempo que vió huir; la árdua carrera
Que cual rápida sombra recorrió:
Y la oye en los latidos de su pecho
El jóven corazon que á amar empieza,
En sus horas de insomnio y de tristeza,
De exaltacion febril, de ardiente amor.

¡Yo he cruzado el desierto en alta noche!
La luna el firmamento recorria;
Y á su luz moribunda aparecia
¡Cuan sublime la inmensa soledad!
Cercada entonces de grandeza augusta
Me habló esa voz magnífica, elocuente;
Y me postré de hinojos reverente
En medio del silencio á meditar.

Muda, imponente, la escuché otras veces
En la popa del barco reclinado
Cuando surcaba el piélago salado
En la nocturna, espléndida quietud·
¡La oí escuchar entre la blanca espuma
Del mar de plata al plácido murmullo,
El doliente gemido, el triste arrullo
De las Ondinas pálidas del Sud.

En la noche, en la tarde, en el desierto,
En el valle, en las brisas, en los mares;
Ante el ara implorando en los altares,
En el lecho postrado de dolor·
¡Allí se oye la voz del sentimiento
Qué habla al alma en suavísima armonia!..
Y ¿sabes lo que dice?—¡Poesia,
Dolor, recuerdos, esperanza, amor!

—

Montevideo se ha convertido en el arsenal de los rebeldes, hasta el extremo de que á vista y paciencia de la autoridad se embarcan grandes cantidades de armas.

Si nuestro gobierno no abre el ojo, muy pronto le cerrarán los dos.

Hombre precavido, nunca es vencido.

—

Me estoy cayendo de sueño, y aquí clavo el aspa:

Hasta mañana!

Teseo.

NOTICIAS
A NUESTROS SUSCRITORES
DE AVISOS
MENSUALES

Un individuo que ya conocemos y contra quien procederá en breve la autoridad; se ha presentado á cobrar algunas de nuestras cuentas.

Prevenimos pues á nuestros suscritores no paguen ninguna cuenta que no lleve el sello de la Administracion, ni recibo de suscricion que no se presente á cobrarlo el mismo repartidor; pues de otro modo serán estafados.

Hacemos esta prevencion por que no reconoceremos cuenta alguna que no tenga ese riquisito.

Adolfo Silva Garreton

Octubre 1.° de 1874.

CANDIDATURA
ALSINA

Presidente	**D. Cárlos Casares**
Vice-Presidente 1o	**D. Luis Andrade.**
Vice-Presidente 2o	**D. Emilio Bunge.**
Secretarios	**D. Mariano Espina**
"	**Dr Cárlos Pellegrini**
"	**Dr Cárlos Salas.**
"	**D. Gerónimo Uzal.**
Tesorero	**D. Andrés Egaña.**
Sub-Tesorero	**D. José Z. Miguens**

Vocales—D. Antonio D. Cambaceres, José G. Botet, Agustin Vidal, Manuel Rocha, Torcuato Martinez, Ricardo Lavalle, Santiago Alcorta, Estanislao Frias, Juan F. Vivot, Manuel Guerrico, Luis Martinez, Benjamin Victorica, Calisto Moujan, Federico Torreros, Juan M. Carrega, Rafael Cobo, Eutoquio Diaz Velez Manuel F. Ocampo (hijo), Marcos Paz, Juan B. Martinez, Torcuato de Alvear, Benito Cribol, Nicanor Tejerina, Manuel Gache, Zoilo Aldecoa, Mariano Artayeta Castex, Ventura Martinez, Luis Elordi, Francisco Obarrio, Juan M. Villarrasa, Eduardo Rodriguez, Andrés Egaña, Pablo Gomez, Eduardo Quintana, Pedro Bernet, José M. Muñiz, Angel Plaza Montero, Epitacio del Campo, José L. Amadeo, Daniel Gowland, Enrique Perisena, Julio Naon, Emilio J. Perez, Matias Cardoso, Hortencio Miguens, Manuel Romero, Tristan Lasceno, Federico Iriarte, Francisco Uzal, Jorge Stegman S. J. Socas, J. M. Reibaud, Francisco de la Serna, A. Rodriguez, A. Gonzalez Chaves, Eduardo Wilde, D. Cabral; Julio Fonrouge, Diego G. de la Fuente, Dardo Rocha, Bernardo de Irigoyen, Leandre N. Alem, Luis Saenz Peña, Alfredo Lahite, Eduardo Basavilbaso, Mariano Marenco, Aristóbulo del Valle, Vicente F. Lopez, Pilitiano S. Boado, Domingo Fernandez, José F. Lopez, Luis V. Varela, Victorino de la Plaza, Diego de Alvear, José J. Araujo, Miguel Navaro Viola, Jorge Echevarria, Coronel Francisco Goyena, Cárlos Urioste, Eduardo Amadeo, M. Erezcano, Pedro Goyena, J. M. Uriarte, C. Joaquin Viejo Bueno, Gral. Edelmiro Mayer, Amancio Alcorta, José M. Lagos, Pablo Gomez, Federico Alcorta, José M. Lagos, Pablo Gomez, Federico Toledo, Juan C. Martinez, Gregorio Torres, Enrique B. Moreno.

Noticias de los diarios—Estamos frescos! Hé aqui como se espresa un diario de Montevideo, respecto á nuestra situacion actual:

Se ha mandado cerrar la imprenta de "*La Nacion.*"

—El Juez de Paz de las Lomas ha sido destituido.

—La mendicidad se encuentra en todo su apogeo, si se nos permite ese claro-oscuro.

Las calles de Buenos Aires se encontraban ayer inundadas de infelices pauperistas que detenian el paso al transeunte para que presenciara su desgraciada desnudez y le otorgara con que alimentararse.

—En casi todos los consulados y particularmente en el de España, Fracia é Italia habia ayer infinidad de súbditos de esas naciones que iban en busca de sus correspondientes papeletas de nacionalidad.

Esto dice nuestro ilustrado cólega "La Idea". no embrome cólega, no en calvo que se vean los sesos, pues felizmente en nuestra tierra ni aun se mueren de hambre los haraganes, pues la caridad es entre nosotros innata.

"De donde ha sacado esa noticia? probablemente del "Correo Español".

Al Gobierno Nacional y Provincial—Tomamos de la Patria de Montevideo fecha 26 de Setiembre, lo que sigue·

Embarque de armamento—Ayer desde muy temprano, ha sido notable el movimiento en la Aduana, embarcándose una fuerte cantidad de armamento, cuyo destino ignoramos hasta el momento que escribimos estas líneas.

Lo que no deja de llamar la atencion, es el descaro con que estos preparativos se hacen en el puerto de una Nacion amiga: pues todo esto apresto está diciendo que esas armas son destinadas á algunos de los que se encuentran en lucha en la República Argentina.

Bien poco tiempo hace que se observaba una vijilancia digna de mejor causa, para estorbar el embarque de armas, en momentos que tambien se debatia una cuestion en el mismo pais que se encuentra hoy convulsionado, y el Gobierno invoca una neutralidad que al presente parece olvidarla.

Bueno es ir tomando nota de estos hechos, que se prestan á tan diversos comentarios.

Algo mas tarde, esperamos conocer el destiño que lleva el armamento embarcado con tanta precipitacion ayer.

Mas sobre el armamento—Mejor informados de lo que ocurre en cuanto al armamento de que hablamos en otro suelto, podemos suponer que el que so ha embarcado ayer de mañana es con destino á las fuerzas de la revolucion; pues este armamento ha sido comprado antes de ayer por una de las personas recientemente llegadas de Buenos Aires.

Lo que es fuera de duda es que el citado armamento es lo mejor que ha venido hasta hoy al Rio de la Plata; pues su calidad es del sistema Chassepot reformado.

Con arreglo á estos preparativos, debemos creer que los hombres de la revolucion no tienen el propósito de retroceder, y sí por el contrario, seguir adelante.

No queremos nosotros hacer comentarios sobre este hecho, pero si pedimos á nuestros gobernantes se fijen en él.

Desde que el héroe de las condecoraciones inició la in entana de feliz memoria que lo inmostalisará entre nosotros; nos ha llamado la atencion el descuido con que las autoridades miran, toda nuestra ribera; mas de una vez hemos ido despues de las 8 de la noche hasta el muelle de nuestro puerto y despues de haberlo recorrido has mas de la mitad nos hemos sentado en uno del sus bancos 3 hemos permanecido sin que nadie nos moleste ni alma viviente venga á preguntarnos que hacemos ó quienes somos; pero no es esto solo hemos salido de allí, y recorrido todo lo que hace el actual paseo de julio hasta la Aduana. El mismo silencio, la misma soledad indiferencia.

Que se fije pues nuestro Gobierno en los sueltos que proceden á estas líneas, y vea si es ó no mal hecho el abandono en que está nuestra ribera.

Veremos si se toma alguna medida.

Julio Michelet—Este eminente historiador nació en Paris el 21 de Agosto de 1898. De pobre cuna, hijo de un padre tipógrafo, debió luchar desde muy temprano con todas las contrariedades de su posicion, y cuando en gracia de la tenacidad de su caracter y de su emulacion de saber, frecuentó las aulas del colegio, sirvió de mira á las burlas de sus compañeros que no podian comprender estuviese á nivel aquel muchacho tan pobremente vestido y de tan ingrato porte.

Si mas tarde la misantropia ha sido el rastro distintivo de la vida de Michelet, bien puede atribuir su orijen á aquellas horas del colegio en que saboreando tantas amarguras y que tanto duelen en la primera edad, el pobre jóven buscó en la soledad el solaz de sus despejados compañeros que jamas se dignaron brindarle.

Pero corrió el tiempo y Michelet se hizo superior á todos por su inteligencia, miró con desden á los que antes le despreciaron y aprovechando con asombroso resultado las lecciones de Villemain y de Leclerc, enseñó historia y filosofia en el colegio Rollin. Desde entonces dejó ver su vocacion claramente y dedicóse á preparar los fundamentos de la que habia de ser su obra maestra. Escribió los cuadros sincrónicos de la Historia Moderna (1826). En 1833 dió á luz su Précis de l'Historia Moderna, siendo tutor de la princesa Clementina, hija del rey de Francia. Poco despues sus Memorias de Lutero y Origenes del Derecho buscados en los Símbolos y Fórmulas del Derecho Universal (1835—37.)

En 1838 nombrado profesor de filosofia Moral en el Colegio de Francia, entró en una controversia muy reñida con los jesuitas, á quienes siempre aborreció, y contra los cuales á escrito tres libros llenos de elocuencia y de sentimiento impregnados en esa satira que con tanta destreza sabia manejar,

Esos libros, que se llaman Des Jesuites, que escribió junto con Quinet, Du Pretre, De la Femme et de la Famille, Du Peuple, encontraron calurosa aceptacion. El segundo, que es el q' mas nos agrada, rebosa en poéticos conceptos y sentimientos hermosisimos. Sí Michelet no era religioso ni cristiano, estamos seguros, no obstante, que cualquiera madre podrá poner en las manos de su hija el precioso volúmen sin que en nada lastimase su inocencia.

Llevan esas paginas el sello de la delicadeza con que Michelet ha sabido tocar las mas palpitantes cuestiones. Nada hay en ellas que lastime al pudor, os convencen sin ofender vuestras creencias.

En 1848 aparecio el primer volúmen de su Historia de la Revolucion Francesa que completo en seis tomos cinco años mas tarde. Pero su obra maestra ha sido sin duda su Historia de Francia (1833-60). Ha bañado, casi diriamos perfumado los acontecimientos con la exuberancia de verbo poético, y ha sido el primero que coloare á Juana de Arco en su verdadero pedestal; ha mostrado á la vez el corazon de la historia y su filosofia popular.

FOLLETIN 18

MANO DE ANGEL

por

CARLOS FRONTAURA

(NOVELA DE UN JÓVEN RICO)

tiase grandemente oyéndoles hablar el enrevesado vascuence, tan poético y tan dulce para quien lo entiende, y tan poco agradable para quien tiene esa fortuna.

En San Sebastian se detuvieron dos dias los viajeros, que bien merece ser visitada lindisima ciudad, centro los años anteriores de vida y de movimiento, donde hallaban recreo, salud y esparcimiento todas las clases de la sociedad, y donde hoy reina el silencio de la tristeza, solamente interrumpido por los ecos siniestros de las descargas de artilleria y fusileria que llenan de sangre generosa las crestas y las faldas de las montañas vecinas, y la verde alfombra de los ántes apacibles y risueños valles.

Hoy San Sebastian, el pueblo tan conocido y tan amado de los castellanos está casi incomunicado con Madrid. Perece como que ya no nos quiere dar hospitalidad y que nos niega le salud que otros años fuimos á buscar en aquello incomparable concha... Es la guerra civil la que nos incomunica con Guipúzcoa y con Francia, la que cuesta tanta sangre, la que tantos desastres produce, la que nos ha de sumir en la miseria..

¡Triste destino! Dice un belga, amigo nuestro, que reside en Bilbao hace muchos años, que España podia tener todas las calles y plazas de sus pueblos empedradas de monedas de cinco duros, y así da idea de la riqueza inmensa que tiene en si misma esta nacion desventurada; pero, añade los españoles, que en todo andan divididos, sólo en una cosa están conformes: en ser pobres, y así procuran, por todos los medios posibles, no salir de la pobreza que tiene para ellos singular encanto. ¿No hay en esto un gran fondo de verdad...de tristisima verdad?...

D. Facundo y Joaquin salieron al amanecer del tercer dia para Bayona, y á las tres horas entraban en el Hotel del Comercio, donde el primero habia estado muchas veces, y conocia, por consiguiente, á todo el mundo.

En la puerta se detuvo á saludar á varios caballeros que estaban sentados en uno de los bancos.

—Pronto ha encontrado vd. personas conocidas, le dijo el jóven.

—Emigrados hombre, emigrados. Bayona tiene siempre emigrados españoles en su seno. Acaso á Bayona le importe poco la politica francesa, pero le importa en gran manera la politica española, interesándole mucho que cada vez sea más desastrosa.

Bayona, en efecto, debe poco ó nada á Francia pero se lo debe todo á España. Lo que es allí, maldito si se conoce nunca que España está, como vulgarmente se dice, á la cuarta pregunta, porque allí no ven otro dinero que el de España y en gran abundancia. Para Bayona será dia de duelo y desolacion aquel venturoso dia, que ya desesperamos ver llegar, en que los españoles todos, dedicándonos á trabajar mucho y á utilizar los grandes favores que debemos á le Providencia, regidos por un Gobierno fuerte, prudente y sabio, viviéramos en la dulce y bienhechora paz que hace ricos y felices á las naciones. Entónces seria señal cierta de que habiamos recobrado, por favor divino el sentido comun, y no tendriamos tantos hombres politicos y los que hubiere no habrian de andar á salto de mata, conspirando ó perseguidos, como todos cabriamos en nuestra tierra no iriamos á buscar hospitalidad en la ajena. Mejoradas y regeneradas las costumbres políticas, establecido el rainado del sentido comun, tambien se mejoraria las costumbres sociales, que son reflejo exacto de aquéllas, y iriamos á los puertos franceses á bañarnos teniendo en nuestra España sitios tan atractivas, tan bellos, tan saludables como los que hay en Astúrias, en Galicia, en Navarra y en Guipúzcoa, y no privariamos en fin á España del dinero que hoy llevamos al extranjero para que medre, mientras nosotros vamos que dando reducidos á la última expresion.

En Madrid podrá ser que haya muchisima gente que no ha conocido á la mayoria de nuestros ministros y grandes hombres politicos; en Bayona los han conocido á todos, porque allí han ido todos, casi todos, á esperar su turno para volver cuando tuvieran que ir allá los que los habian remplazado en sus puestos. La politica española se hace, digamoslo así, en Bayona, y aquí se padece. Los franceses de aquella ciudad se han hecho, por contagio, grandes aficionados á la politica, pero no á la politic para Francia, sino á la politica para España, y ya hay entre ellos progresistas, radicales, carlistas, alfonsinos, federales, intransijentes, y entusiastas de Serrano, y admiradores de Luiz Zorrilla, apasionados de Rivero é indólatras de Roque Barcia, que aunque á ellos no les importa mucho. les interesa sobremanera que en España no acabe nunca este continuo tejer y destejer esta constante agitacion politica, este entrar y salir de partidos y gobiernos...

—Pero esto no es de la novela, dirá el lector con razon sobrada, y en efecto, no es de la novela; es, por desgracia, historia contemporánea.

Vuelvo, pues, á la novela, si puede llamarse así esta sencilla narracion, que pronto, va á tocar á su término.

Don Facundo y Joaquin hallaron en Bayona muchas personas conocidas, compatriotas que les hacian miles de preguntas acerca de lo que pasaba en España, dando con esto al primero ocasion de decir grandes verdades de los politicos que estaba en la emigracion y de los que se hallaban en el poder: todas las tardes formábase la tertulia delante del café de la plaza de Armas, y allí D. Facundo peroraba constantemente, poniendo como nuevos á todos los personajes de su pais, con aplauso general, porque somos los españoles extremados en la aficion á oir hablar mal de nosotros mismos. Una tarde estaba allí el Marqués de la violeta, que experimentó gran satisfaccion al encontrar al simpático jóven por quien habia venido á Madrid, y le hizo mil ofrecimientos, y le convidó á comer el juéves inmediato en su casita del camino de Biarritz, lo mismo que á D. Facundo, sun antiguo amigo.

—Los juéves, les dijo, reuno en casa á varios amigos franceses y españoles: mi hija no me permite convidarlos más que un dia á la semana; los demas dias tiene á los suyos, los pobres, quienes sirve ella misma. Vayan ustedes pues, á pasar todo el dia conmigo. Les enseñare su casa.

Joaquin y D. Facundo aceptaron la galante invitacion, y el juéves se presentaron en casa del Marqués, que ya los esperaba inpaciente.

La casa del Marqués era una casa lindisima, donde se advertia el órden, la sencillez, la modestia, en medio de la riqueze de su decara.

—Todo esto, decia el Marqués acompañando á sus huéspedes, ha sido dirigido por mi hija: en todo ha intervenido ella, en todo, se ve su mano delicada y previsora. Estos sillones ella los ha bordado; estas cortinas ella las ha cosido e le cuedro ella lo ha pintado Como no frecuenta la sociedad, y no las recibe más que un dia cada semana. ha tenido tiempo de aprenderlo todo. Ha aprendido hasta á hacer... lo que luégo probarán ustedes, primorosos dulces, que á mi me parecen regalo del cielo.

—Su hija de vd. es lo que se llama una mujer de su casa, dijo D. Facundo.

—¡Oh! no me toca á mí hacer su elogio; pero no puedo resistir al placer de contar á todo el mundo la ventura que Dios me ha dado con mi hija. Si Dios lleva al cielo mi alma, habré gozado el privilegio de ser completamente feliz en esta y en la otra vida.

Llegaron el Marqués y sus huéspedes al gabinete de Soledad.

—Ahora que está gravemente ocupada mi hija en la confeccion de sus dulces y no vendrá por aqui, me permitiré enseñar á ustedes su habitacion.

Era sencillisima: seis sillas. una masa dora, un velador, una méquina de coser, algunos cuadros, vistas de aquellos alrededores, pintadas por Soledad, y un pequeño estante de libros, componian todo el adorno de la habitacion: sobre el velador habia tres ó cuatro libros en rústica; en la cubierta de uno leyó Joaquin: Trueba.—Cuentos campesinos; en la de otro Fábulas de Hartzembusch; en otro Cestro y Serrano; Cartas trascendentales; en otro Obras de Fernan caballero.

Joaquin recordó que su desconocida, en una de las cartas, le recomendaba precisamente obras de esos mismos autores. Era coincidencia singular, ¿Sería, en efecto, la hija del Marqués su incognita?....

El Marqués hizo pasar á sus huéspedes á otra habitacion, que era su gabinete de estudio. En uno de los testeros de aquel bonito salon habia un retrato admirable. como obra que era del insigne artista Rosales, el selebrado autor del Testamento de Isabel la Católica. Era un retrato de Soledad.

Joaquin quedó sorprendido al contemplar su hermosura. Habia aquella figura un aire de cardor una dulsura en la mirada, tanta inocencia en la sonrisa, tanta sencillez en el traje, tánta modestia en la actitud, que á la vez que todas estas circunstancias acreditaban el peregrino ingenio del artista, demostraban que el original debia ser una incomparable criatura llena de gracia, de virtudes y perfecciones.

Era aquél un retrato de esos que hacen decir al que los contempla, aunque no conozca el orijinal:—«Debe ser éste un retrato muy parecido.»—Así como hay otros retratos que revelan desde luégo al observador, áun no conociendo á los originales, pues éstos han sido hábilmente favorecidos en la copia.

Don Facundo encareció el parecido del retrato de Soledad, y el Márques aprovechó la ocasion de hacer el debido elogio del artista, uno de los más notables de la época, el que era tan simpático por su talento, por su carácter y por su desgracia, y tan breve tiempo ha estado en el mundo.

Hallándose en esta conversacion los tres amigos, empezaron á llegar otros individuos á la mesa del Marqués, entre ellos una de las autoridades de Bayona, francés muy colorado, aristócrata de toda su vida, republicano de casualidad y carlista de aficion, acompañado de su señora una matrona de severo contibente, con más autoridad que su marido, puesto que la ejercia absoluta sobre éste, que era la autoridad.

Otro de los convidados era el Conde de***, emigrado español, por gusto, no por necesidad de salvar su vida, porque ningun gobierno se habia acordado de perseguir nunca, pero él se consideraba perseguido siempre y tenia empeño en hacer creer en su importancia politica. Decian, sin embargo, los que conocian su vida y milagros que efectivamente en España habia sido inhumanamente perseguido, por sus acreedores y por su mujer Era hombre de ingenio y de buena sociedad, y sus pretensiones políticas constituian un antidoto eficacísimo contra la hipocondría ó el mal humor de las personas que le recibian gustosas. Tambien habia sido invitada la viuda de Pardillo, un brigadier, con sus tres hijas; buena señora la viuda, sólo que tenía la singular manía de querer ser más jóven que sus

Desde 1852 ha escrito obras descriptivas á cual mas encantadoras L'Insecte, L'Oiseau, La Mer, L'Amour y La Femme. Amante apasionado de la naturaleza, cuanto á ella se refiere lo inspira y le hace prorrumpir en párrafos cuya melodía dulcísima no nos cansa nunca. Ha dicho del amor: "que era el momento en que la noche de nuestro egoismo se ilumino con un relámpago de Dios;" y nos ha contado con tan inefable ternura las bellezas del hogar, que al volver esas pájinas nos olvidamos de las escentricidades del autor. Demócrata siempre, jamás volvió la espalda á sus principios; trabajador incansable, le ha sorprendido la muerte sobre la mesa de estudio, cuando preparaba su Historia del Siglo XIX; historiador insigne tendrá inscripto su nombre al lado de Guizot y de Thiers. Ha cumplido su mision; y al bajar á la tumba encierra en ella una de las mas grandes glorias literarias de la Francia.

¡Como seria la tranca!—Hé aquí lo que refiere la "Opinion,, de Talcha (Chile).

Quemada viva—Anteanoche se declaró otro incendio en la calle de San Luis y una mujer llamada Mercedes N. fué la victima del fuego.

Parece que esta infeliz, libre de la tutela de marido que en esos momentos se hallaba ausente, se entregó demasiado á la bebida. Tarde de noche llegó á su casa en estado completo de embriaguez, encendió una vela y se acostó en lecho.

Antes de acostarse no tuvo la precaucion de apagar la luz y en lo mejor que se encontraba durmiendo, el fuego se comunicó á la cama y la abrazo por todas partes.

Aunque la noche estaba tan avanzada, sin embargo algunos transeuntes que pasaron por la calle notaron el fuego y entraron á estinguirlo.

La mujer apesar de encontrarse durmiendo sobre un lecho de fuego, todavia no se habia levantado tal seria la pesadez de su cabeza.

Los transeuntes la sacaron de allí en un estado lamentable. Su cuerpo estaba todo llagado, cubierto de quemaduras de pies á cabeza. Ayer fué conducida al hospital casi moribunda.

Se nos asegura que en la noche los mismos que habian salvado á esta pobre del fuego, se dirijieron á la parroquia en busca de un confesor, pero allí se negaron redondamente á ir á prestar los auxilios relijiosos. Quien sabe que motivos tendria el señor cura para esta negativa, pero lo cierto del caso es que si esa noche murió a mujer, murió sin confesion—(*Opinion* de Talca.)

Meeting—En lima hubo un meeting al cual concurrieron 20,000 personas, con el objeto de condenar únicamente la tentativa de asesinato de que escapó el Presidente Pardo.

Los opositores estuvieron representados en ese acto, y uno de ellos, el Sr. Chavez, tradujo así su anatema al crimen:

"Pertenezco á la oposicion; lo declaro francamente. Pero cualesquiera que sea el bando político á que pertenezcamos, es necesario protestar en nombre de la dignidad del pais contra la tentativa de ayer.

"Los partidos políticos que se estiman y que saben respetar los fueros sagrados de la soberania del pueblo, no decienden á medios indignos para buscar por ellos el triunfo de sus opiniones.

"Los persiguen de otro modo, por los medios legales y no apelan al crimen que se ha intentado consumar."

En todas partes ha de ser reprobado el asesinato político.

Entre nosotros, la memoria del general Arredondo ha de ser execrada hasta la última generacion por el orribie asesinato de su protector en la desgracia, el leal y malogrado General Iwanoski.

Diplomacia—Las dificultades existentes entre Chile y Bolivia han terminado definitivamente del modo mas equitativo y satisfactorio para ambos paises.

Las principales cláusulas del arreglo diplomático son las siguientes:

Chile y Bolivia renuncian respectivamente al derecho á percibir la mitad de los productos del impuesto de esportacion de los minerales de sus territorios comprendidos entre el paralelo 24° y el 25° y entre el 23° y el 24°. Esto no se aplicará, sin embargo, a los depósitos de huano, que seguirán sometidos al réjimen en beneficio comun.

Bolivia hará entrega á Chile de las cantidades que corresponden á la segunda por la mitad de los productos del impuesto que ha dejado de percibir.

Igualmente pagará Bolivia á Chile, por via de indemnizacion del abandono de su derecho á la mitad de los productos del impuesto de exportacion de los minerales del territorio boliviano, una suma que será determinada por el emperador del Brasil, en calidad de árbitro.

Los ciudadanos chilenos que poseen propiedades de minas en el territorio boliviano, situado entre los paralelos 23° y 24, quedaran exentos durante veinticinco años, del pago de impuestos superiores á los que en el dia se les cobra.

Los productos naturales de Chile,—entendiendose por tales algunos que la industria ha modificado, como la harina, el charqui las cecinas y otros articulos analogos á estos,—serán introducidos al territorio boliviano durante veinticinco años, libre de todo derecho de importacion.

Sin perjuicio de tenerse por valida la figacion de limites practicada por la comision chileno boliviana, compuesta de los Sres. Pissis y Mujia, se encargará á un árbitro la ubicacion del mineral de Caracoles.

Asesinato—El sábado fué asesinado en Valdes Paysandú un individuo tropero.

Estaba jugando con otro el que enojandose le descargó un tiro de revólver causándole la muerte inmediatamente.

El asesino fué capturado la siguiente noche.

La Legislatura de Buenos Aires—

Al pueblo de la provincia

Visto que una fraccion del circulo político que tenia por bandera el nombre del ciudadano Bartolomé Mitre, con motivo de haber perdido las últimas elecciones en que dicho ciudadano era candidato para la Presidencia de la República, ha recurrido á la revuelta, pretendiendo así imponer al pueblo esa candidatura.

Que lo hace en momentos de reparacion para el pais, poco antes victima de epidemias, de atraso en la produccion y de crisis comercial.

Qué lo hace cuando los Poderes Nacionales y Provinciales se contraían al fomento de los intereses morales y materiales, apenas salida la República de una ardiente lucha electoral, á la que aquel círculo llevó todos sus elementos, y cuyo mismo calor prueba la plena libertad en los trabajos políticos, dentro de los limites de la Constitucion:

Que esta Constitucion era tan práctica, como puede serlo en los paises mas libres del mundo, pues es notoria la completa inviolabilidad de que estaban rodeados los derechos del ciudadano; que la libertad de la prensa iba aún hasta la licencia, con la cual los diarios del círculo que acaba de adoptar las vías de hecho, proclamaba la rebelion contra las autoridades constituidas:

Que la circunspeccion de los Gobiernos Nacional y Provincial llegaba á punto de ni hacer uso siquiera de aquella que la Constitucion no les prohibia, cual era: gobernar con solo los que acataban el órden regular administrativo, pues en ambas administraciones se hallaban en los primeros puestos hombres espectables del circulo opositor.

Que la Provincia estaba toda consagrada á la planteacion laboriosa de su nueva y liberal constitucion, ofreciendo las Cámaras ejemplo de una asiduidad desconocida, al ocuparse de las leyes organicas que habian de dar vida y movimiento á la ley fundamental;

Que acababa de trasmitirse el poder administrativo de la Provincia sin violencia, antes bien con profundo respecto á las formas constitucionales; que el Ejecutivo antes y despues de esa trasmision, cooperaba eficazmente á la reglamentacion de las leyes organicas, y todos á la recíproca armonía de los poderes públicos.

Que en medio de esta regularidad de gobierno y de este progreso pacífico que garantia el desenvolvimiento de comercio y del trabajo con la perspectiva de un tan gracioso siempre creciente se ha levantado en armas una fraccion del circulo vencido en las elecciones, sin bandera de principios, sin pretesto siquiera, ni aun respecto de su Gefe que, en su caracter militar, revistaba como Brigadier, y que como diplomático acaba de desempeñar misiones sucesivas en el Paraguay y en el Brasil, sin abdicar los honores de su rango y olvidando el compromiso contraido ante el pueblo en un discurso, en el que condenaba aún á la mejor de las revoluciones.

Que la revolucion ha comenzado por un acto de pirateria, continuando por el asesinato de un estrangero, gefe de alta graduacion al servicio del Gobierno Argentino; a que conserva en alarma al pais con enorme perjuicio del juego de sus instituciones y de la marcha del comercio, habiendo obligado al Congreso á la declaracion del estado de sitio en toda la República.

La Lejislatura de la Provincia, que no puede ser indiferente al criminal trastorno causado por un bando sin principio político, contra derecho, contra los intereses bien entendidos del pais y los dictados del patriotismo, solemnemente declara:

1°. Que aprecia en lo que debe el inmenso valor de las instituciones Nacionales y Provinciales, y velará constantemente por su conservacion como el mas firme y poderoso fundamento de la independencia y libertad del país, de su paz, seguridad y prosperidad.

2° Que reprueba y condena con toda la fuerza de la conciencia pública el atentado cometido por el círculo rebelde; porque no encuentra en las últimas elecciones que le sirvan de protesto, causa ni remota que pueda justificar ni palpar el recurso á la fuerza contra las instituciones, que están muy arriba de las personas y de los partidos; y porque, aun en la hipótesis de que esas mismas instituciones se hubieran prestado al abuso, este solo deberia ser corregido dentro de ellas pacificamente y por los medios que acuerdan las liberales leyes fundamentales que rijen al pais.

3° Que aplaude ardorosamente la actitud y la actividad constante, desplegada por los Gobiernos Nacional y Provincial, rodeados hoy, no solo por los ciudadanos y estrangeros, que siempre les fueron adictos, sino aún por gran numero de los mismos que trabajaron durante la lucha electoral en uso de su derecho en favor de la candidatura del General Mitre, y reprueban la rebelion como atentatoria á la Constitucion, única forma salvadora del porvenir.

4° Que rodeará al P. E., constituyendose desde luego en sesion permanente, de todos los medios que de ella dependan para que la revuelta sea vencida y se ejerza todo el rigor de la ley contra los perturbadores de la paz y los que proclamo en la guerra civil, que es la mayor de los crimenes que ha podido cometerse en la actualidad del pais.

La Legislatura, al hacer uso del artículo 87 de la Constitucion de la Provincia, para emitir su opinion, como lo hace en tan solemnes circunstancias, se considera representante de los derechos, intereses y opinion de la Provincia de Buenos Aires.

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura, á 30 de Setiembre de 1874.

Miguel Navarro Viola
Presidente del Senado
Ramon de Udaeta
Cárlos A. D'Amico
Secretarios del Senado.
Manuel Gache
Presidente de la Cámara de Diputados.
Edgardo Moreno.
Bernabé Artueta Castex.
Secretarios de la Cámara de Diputados.

Inexactitudes—Nos hacemos un deber, en rectificar ciertos diceres de un colega estrangero, quizás inocentemente que queremos suponerlo se hace éco de persiones que en cierto modo le deprimen los elementos con que cuenta el Gobierno, y las disposiciones que de él emanan.

Ese colega al anunciar que la cañonera *Uruguay* entró ayer al puerto de Montevideo, agrega que salió remolcada de esta rada.

Es completamente destituida de fundamento tal afirmacion.

La *Uruguay* como ha podido verlo todo el que ha querido, formaba á la cabeza de los otros buques que la acompañaban.

El *Pavon* iba detrás de ella, despues de este el *Anita*;—luego, pues no ha habido tal remolque.

La cañonera marcha perfectamente, como el mejor buque.

El General Gelly—Refiriéndose á este gefe sublevado, dice un diario de la vecina orilla:

"Dicesenos que este caballero, que se encontraba entre nosotros, ha partido el sábado para la República Argentina.

"Parece que va á ponerse al frente del movimiento revolucionario.

Donacion generosa—Se nos asegura que el Directorio del Banco Argentino les ha costeado un personero á todos sus empleados.

Ahorcado—Ayer se suicidó, ahorcándose, el empleado que cobraba el peage en la calle de la Defensa.

Correspondencia interceptada—Ha sido interceptada una gran cantidad de cartas que los revoltosos de nuestra campaña mandaban para acá.

Probablemente se obtendrán importantes revelaciones.

El paradero del General Mitre—Dónde está Mitre? nadie lo sabe.

Las noticias que hemos dado de sus embarques, paradero en la Colonia, corrido han siempre como rumores, hasta ahora, no se sabe de un modo positivo donde se halla.

Hay quien asegura que no ha salido de Buenos Aires.

Esta vez mas que ninguna otra se puede decir con toda razon:

—"El General Mitre se ha perdido"

El 2 de Octubre—Esta era la fecha que los revolucionarios habian fijado para dar el golpe.

Parece que el plan era salir en la noche del 1° varios cabecillas, como Paz y otros por distintos puntos de los suburbios, convulsionar los partidos circunvecinos y esa noche penetrar en Buenos Aires.

La precipitacion de los mitristas, que empezaron á huir antes de tiempo y sobre todo el haber sido sentidos, fue lo que obligó á los revoltosos á dar el golpe antes de tiempo.

Los mitristas creyeron á pié juntillos en el éxito del plan revolucionario, suponian confiar decididamente con todos los gefes y empleados públicos que pertenecian á su partido. Esto esplica porque tanta gente moderada se ha metido en la revuelta huyendo á la campaña á buscar el refugio de las grandes columnas con que soñaron.

Entraba en sus planes apoderarse de los campanarios y á la hora señalada, para salir todos los mitristas á la calle, empezar á darlo duro á las campanas tocando á arrebatado.

Esto si que hubiera sido ruidoso.

Buena accion—El Sr. Presidente de la República ha regalado seiscientos duros á Doña Ana Idea de Bustica, viuda del que fué muerto por el centinela que todos saben.

Aplaudimos este razgo de benevolencia en el Sr. D. Domingo F. Sarmiento.

Aprestos belicos—Tome nota el Gobierno de lo siguiente que publica El Telegrafo Maritimo del 28.

Se nos ha asegurado que anteayer salieron de nuestro puerto dos goletas cargadas de armamento para los revolucionarios de la República Argentina. Dichas goletas han sido despachadas para la Asuncion del Paraguay, pero es muy probable que se aproximen á la costa entreriana y descarguen allí el armamento.

Se nos dice ademas que en varias carpinterias de Montevideo se construyen á gran prisa grandes cantidades de lanzas y que por el Cordon y Aguada se está enganchando gente para Buenos Aires.

Oficiales argentinos—Bajo este rubro leemos en el *Siglo* de Montevideo del 27 del corriente.

"En el vapor *Silex*, que entró ayer del Uruguay, llegó el Comandante Ramirez, que manda la cañonera sublevada *Paraná*, y cinco oficiales mas.

"Estas personas se hallaban en la isla de San Gabriel, donde fueron desembarcados por la *Paraná* sin víveres, segun se refiere, escepto el comandante Ramirez, que como se sabe estuvo en el puerto de la Colonia.

"Dicese que el comandante Ramirez habló con el General Mitre en la Colonia, declarandole con lealtad y franqueza que se volvia á Buenos Aires para referir á su Gobierno lo ocurrido y someterse á sus órdenes.

"El General Mitre aprobó en el sentido del deber militar la resolucion del comandante, estrechandole la mano en signo de amistad.

La inauguracion del Arsenal—Pocas veces ha habido una fiesta que se haya postergado tantas veces á causa del mal tiempo como la de la inauguracion del Arsenal, cada vez que debia tener lugar llovia copiosamente. El cielo lo hacia aprepósito.

Parece que los revolucionarios, contando con los gefes de las cañoneras, habrian pensado dar un golpe de mano el dia de esa inauguracion, apoderandose de todas las autoridades que fuesen en las autoridades que fuesen en las cañoneras.

Esto no habia sido fácil porque los pascantes de algun modo se habrian defendido, pero es indudable que hubiera tal vez cuando algun trastorno.

Como se ve hasta la naturaleza misma, ha contribuido á hacer abortar los planos de los malos hijos de la patria que por saciar mezquinas ambiciones, no han trepidado un momento en convulsionar el país entero.

El capitan D. José Maria Sandez—Hoy partió este oficial para Burzaco va á incorporarse á las fuerzas que manda el bravo coronel D. Angel Plaza Montero.

Le deseamos felicidad.

Dice el Nacional—Ezequiel Paz. Hé aquí el suelto que encontramos en el "Telégrafo Marítimo" del 25 del pasado.

"El S. D. Ezequiel Paz director y redactor de "La Pampa" de Buenos Aires, se apersonó á nuestro redactor pidiendonos bisieramos constar en nuestras columnas que el no es Mitrista como algunos le han calificado aquí.

No tenemos el menor inconveniente en acceder el pedido del Sr. Paz."

Que tal el niño, porque no habia garantido que era Avellanedista ó Alsinista; este tipo parece que piensa pasar su madriguera en la vecina orilla.

El Capitan D. Francisco Fazio—Hoy á las 2 sale para Mercedes este valiente oficial, à incorporarse con las fuerzas que manda el comandante Norri. Nuestro distinguido amigo no se ha hecho esperar y comprendiendo que en este momento todos los verdaderos patriotas y amigos del órden y las instituciones legales tienen su puesto en donde el Gobierno se lo marca.

Nuestro amigo Fazio ha cambiado con la facilidad propia de su caracter caballeresco y noble, las comodidades de la ciudad por los sinsabores de la campaña, y ayer se ha despedido de nosotros el soldado que se encuentra dispuesto á rendir y á vencer todos los obstáculos que se le puedan presentar.

Saludamos pues, á nuestro distinguido amigo y le deseamos felicidad en su nueva vida conociendolo como lo conocemos, estamos seguros, que si la fatalidad no lo hace victima de los traidores, y enemigos de su patria, volveremos pronto á estrecharle la mano lleno de gloria y honores.

Ajitacion política—Parece que mas bien en la vecina orilla, un partido que no á mucho tuvo en el poder, piensa lanzarse á la revuelta.

Dada la composicion actual de ese gobierno y el espiritu general de la prensa, opinamos que las convulsiones sospechadas, aportaran en el cerebro de los que la proyectan.

Prohibicion—Por disposicion superior se ha ordenado no salga embarcacion ninguna del *Riachuelo de la Boca* ni del *Puerto*, sino bajo fianza de que no comunicará con la cañonera Revolucionaria, fianza que nadie puede dar, pues no se puede garantir que la cañonera no se acerque y ordene por el *intermedio de sus cañones* que se inspeccionen y se tome lo que mas les agrade.

Esa disposicion perjudica mucho al comercio á la vez que al fisco, pues la esportacion no se hace y los derechos no se perciben, pero hoy que el Gobierno dispone de la cañonera *Uruguay* del vapor *Pavon*, del aviso *Anita*, para seguridad del puerto, puede y debe protejer el cabotage y confiamos pues, que el Administrador de Aduana y el señor Capitan del Puerto se pondran de acuerdo, facilitando mañana el embarque de los miles de fardos y cueros que existen en las centenares de lanchas que hay en el puerto.

El Liguria—Es el vapor de la Compañia del Pacífico y que es esperado en Montevideo el lúnes, con procedencia de Liverpool y escalas, es nuevo y de mayor porte que los demas vapores que posee esta compañia.

Derechos aduaneros—Hé aquí las cantidades entradas á la Tesorería de esta aduana en el dia de ayer:

En letras	ps.	25,311 53
Al contado	ps.	16,477 83
		41,789 36

En los primeros dias de la revuelta, las entradas á esa Tesorería, no alcanzaban á 20,000 fts. Esto por lo menos demuestra que la situacion tiende nuevamente á normalizarse.

Oro—El *Minho* que partió el 29 del corriente de nuestro puerto, llevó la suma de 8,333 £.

Isabel II—El último paquete llegado trae la noticia de la muerte de Isabel II, ex-reina de españa.

La muerte, ese nivel comun, ha confundido con los demas mortales à la que tantas vicitudes pasó en la vida.

Documentos importantes—Publicamos á continuacion los siguientes:

Departamento de Gobierno.

DECRETO

Buenos Aires Octubre 1° de 1874.

Siendo necesario atenderá los reclamos por escepciones de los guardias nacionales pretenecientes á los batallones movilizados.

El P. E. ha acordado y decreta:

Art. 1.° Nombrase una Comision compuesta de los Dres. D. Pablo Santillan, D. Eduardo Wilde, D. Felipe Ardoughi, Gonzales Garaño y D. Cárlos Salas, bajo de la presidencia del primero, para atender á los reclamos por escepciones y dar los que correspondan con arreglo á las disposiciones vijentes.

Art. 2.° La Comision una vez instalada hara conocer el local y hora de sus reuniones.

Art. 3.° Todas las Guardias Nacionales de los Batallones movilizados que se crean con derecho á la escepcion ocurrirán á la Comision nombrada.

Art. 4.° Comuníquese, publíquese é insértese en el Rejistro Oficial.

BARROS.
A. del Valle.

DECRETO

Depatarmento de Gobierno.

Buenos Aires, Octubre 1° de 1874.

El P. E. ha acordado y—

DECRETA

Art. 1° Nómbrase al Teniente Coronel D. Máximo Gomez, Comandante general de los Guardias Nacionales movilizados en los partidos de Las Flores, Tapalqué, Rauch y Azul.

Art. 2° Los Comandantes de las Guardias Nacionales de dichos partidos se pondrán á las órdenes del Comandante general.

Art. 3° Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

BARROS.
A del Valle.

DECRETO

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires, Octubre 1° de 1874.

Siendo necesario atender al abasto de la ciudad dando salvo conducto á los capataces y peones que sean necesarios para la conduccion de las tropas de Hacienda.

El poder Ejecutivo ha acordado y decreta.

Art. 1° Nómbrase una comision compuesta de los Sres. D. Gregorio Torres, D. Federico A. de Toledo, y D. Carlos Urioste para que otorguen salvo conducto á los capataces y peones ocupado en el acarreo de tropas de hacienda.

Art. 2° Los ciudadanos nombrados recibiran instrucciones del Gobierno, y entraran inmediatamente al ejercicio de sus funciones.

Art. 3 Comuníquese, y dese al...

BARROS
A. DEL VALLE.

El Vice-Presidente 1° del Senado.

Buenos Aires, Octubre 1° de 1874.

Al Poder Ejecutivo.

Tengo el honor de trascribir á V. E. la ley que ha tenido sancion definitiva en esta Cámara en sesion de hoy.

Senado y Cámara de Representantes.

Art. 1° Autorízase al Banco de la Provincia para habrir un crédito en cuenta corriente al P. E. hasta la suma de *dos millones de duros* á los efectos de la ley de 20 del corriente.

2° La Legislatura determinará oportunamente forma en que le será reembolsada al Banco la suma que anticipe.

Art 3° Comuníquese al P. E.

Dios guarde á V. E.

Miguel Navarro Viola.
Ramon de Udaeta.
Secretario.

—

Buenos Aires Octubre 1° de 1874

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese é insértese en el Registro Oficial.

BARROS.
E. Basabilbaso.

Noticias del Interior—Siguen siendo invariables las noticias que nos llegan del Interior

Al Coronel Roca se le sigue incorporando numerosas fuerzas y el Gobierno le remite recursos y elementos bélicos de toda clase.

No seria dificil este Gefe que actualmente esté en Villa Maria viniese á ocupar el Fraile Muerto por ser un punto mas estratéjico.

El Coronel Roca basta y sobra para dacificar el Interior y castigar á los rebeldes.

El Comandante Ramirez—Este gefe á cuyo mando estaba la Cañonera "Uruguay" se presentó hoy al Ministerio de la Guerra.

Llegó en el vapor que viene de Montevideo.

Vigilancia—Persona observadora nos informa que con los pases que dá Policía, para la zia marina, se efectúa lo siguiente, sobre lo cual llamamos la atencion del gobierno.

Munidos de eso pase, muchos individuos que solo lo sacan para hacer dilijencias en la salen y y no vuelven mas:

Lo mismo susede con numerosos individuos, que sin familia y casi sin ningun equipaje parten diciendo que van para Europa, que se cree, no abandonan las playas del Rio de la Plata, haciendo por lo contrario un viaje bien corto.

Tambien se habla de una ballenera que hace frecuentes viajes á balisas esteriores, y cuya conducta parece harto sospechosa.

Quizá estas sean viciones, sin embargo recojemos estos rumores, cumpliendo nuestro deber de dar alerta al gobierno.

Vaya una neutralidad—Los revolucionarios están formando un Batallon en la Colonia.

Con todo escándalo han alquilado una casa y han puesto bandera de Enganche.

En otros puntos de la Campaña del Estado Oriental, contratan peones para mandarlos á trabajar á Entre Rios y en seguida los mandan reforzar los grupos que tienen.

El Gobierno oriental debe tomar medidas urgentes al respecto.

Salvo-conducto—La Comision nombrada por decreto superior para dar salvo-conductos á los individuos encargados de arrear haciendas para el abasto de la ciudad se halla instalada á los objetos de este cometido, todos los dias de las doce del dia hasta las 4 de la tarde en la oficina de credito publico de la Provincia calle de Moreno núm. 91.

Reunion del Comercio—A ultima hora...

...[illegible] recojan firmas en la Bol... para pedir á la comision sindical [illegible] ... para una reunion mañana en su local.

Movimiento de tropa—Hoy á la una ... un destacamento de tropa, por el tren de la Ensenada.

... de línea.

El Galileo—Este vapor entró hoy procedente de Montevideo.

Cañonera rebelde—Se dice estar situada en la Colonia por los buques de nuestra escuadra que salieron anteayer.

En breve pues, tendremos la noticia de haber caido en poder del Gobierno.

El Agente del Telégrafo Maritimo—Estamos autorizados para declarar que este se... es el agente de La Pampa como ha circulado.

A propósito de esta declaracion diremos que dudamos mucho haya quien se atreva á ser ajente de ese papel.

Si lo hubiera no tardara mucho en sentir las consecuencias de tal mision.

Calma en todas partes—Dice la "Union Argentina."

Con el titulo "justa medida" un diario de Gualeguay trae las lineas siguientes.

"El jueves 24 del corriente han sido aprehendidos por la autoridad de este Departamento las personas siguientes: D. Santiago Rosenfeld, D Cipriano Pons, D. Estevan Arengo, D. Ramon Peralta, D. Pascacio Rodriguez, D. Baltazar Hereñú, D. Pablo E. Hereñú, D. Federico Gras, D. Julian Lopez, y D. Feliz Ibarra, á quienes se les instruye el correspondiente sumario.

La autoridad local, para garantir el órden público, eternamente amenazado por esos individuos que no hacen otra cosa que sembrar la desconfianza y profetizar el derrocamiento de los poderes constituidos, en cumplimiento de órdenes superiores, ha tomado esa medida que aconseja la prudencia, hoy que el partido vencido en la lucha electoral, hace alarde de no dejar piedra sobre piedra para impedir se verifique la trasmision del mando á quien se lo ha otorgado la mayoria de la Nacion.

Pese á quien pese, la Constitucion se ha de cumplir, ocupando el Dr. D. Nicolás Avellaneda que le han asignado sus compatriotas.

Nuestras preciosas instituciones se han de salvar porque en su defensa de pié la República entera, para pulverizará los que conciban el tamaño crímen de altar contra ellas.

El Presidente de la Nacion se ha hecho cargo del hilo eléctrico; por su conducto sabremos si peligra la patria que correremos á defensa.

Mientras tanto, permanezcamos atentos para ocupar el puesto de honor que nos corresponda á la primera amenaza que se haga á nuestra bandera.

Trasmitiremos á nuestros lectores cualquier noticia que recibamos sobre el particular.

La campaña—En todas las direcciones de la Provincia, el espiritu publico se mantiene tranquilo.

Ni el menor asomo de insurreccion se hace sentir.

En los partidos de nuestra campaña, se organisan entretanto las milicias movilizadas.

Los cambios telegraficos—La Europa se hallaba en comunicacion con toda la America del Sud hasta Valparaiso.

El cable trasatlatico parte de Lisboa, toca en Cabo Verde, Rio Janeiro, Rio Grande y Montevideo la comunicacion existe ya con Buenos Aires y atravesando los hilos la Pampa de la República Argentina suben los Andes y descienden á los puertos de Chile.

Otro cable internacional se inaugurará bien pronto, y partirá del Pará, ciudad brasilera, á desemboca en el rio de las Amazonas.

Tocará en la Guayana francesa, enlazándose allí con el telégrafo existente entre los Estados-Unidos y Panamá. Asi el continente américano del Norte estará en contacto telegrafico con el continente americano del Sur, y si el cable entre Lisboa y el Brasil se rompiese los despachos podian espedirse por la via de los Estados-Unidos.

Teatro Colon—Para mañana á las ocho de la noche, estan convocados los accionistas del Teatro Colon, á una asamblea estraordinaria.

El objeto de esta reunion es tomar en consideracion el informe del Directorio sobre la situacion de la sociedad.

Los tribunales—Resulta ser falso el rumor que ha corrido de que los Tribunales serian clausurados.

El Comandante Ramirez—Damos á nuestros lectores el parte pasado por el comandante Ramirez de la cañonera *Paraná* llegada hoy á nuestro puerto

La falta absoluta de espacio nos impide dedicar algunas líneas sobre este hecho; pero mañana lo haremos.

Al Teniente Coronel de Marina.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1874

A S. E. el Sr. Ministro de Guerra y Marina.

Cumplo con el deber de comunicar á V. E los sucesos ocurridos desde la noche del 23 del corriente en que fuí reducido á prision violentamente por el Comandante D Erasmo Obligado y que son los siguientes:

El dia 23 á la tarde hallandome en la punta del muelle de pasageros con el objeto de irme a bordo del buque de mi mando, me encontré con el Comandante Obligado, que regresaba de su buque; y como este estuviera de salida con destino à Bahia-Blanca, me rogó le acompañara aquella noche á la funcion que daban en el Teatro de la Victoria, y que despues iriamos juntos á bordo del buque de su mando para darle algunas esplicaciones respecto á la entrada de Bahia Blanca; pues como era la primera vez que dicho Comandante iba á hacer esa clase de navegacion necesitaba le diera todas las luces que yo pudiera; á todo esto no tuve motivo ni inconveniente para rehusarle pues era un compañero y creí de mi deber acceder á su peticion, así q' fué concluida la funcion de teatro nos dirigimos al muelle donde poco despues llegó el bote del Comandante Obligado y nos embarcamos con destino al buque de su mando: una vez el costado me invitó à subir primero, y apenas puse el pié sobre la cubierta del buque un individuo embozado me dió la voz de dese preso comandante poniendome una pistola al pecho; al mismo tiempo que veinte hombres armados de Remington que se hallaban ocultos en la murada del buque me apuntaban con sus armas, y me dieron la voz de silencio. Aun acto tan brusco no me dieron tiempo ni de contestar, pues el mayor Correa y el que medio la voz de preso, que reconoci ser Alberto Sagui, me agarraron uno por cada brazo y me condujeron á la cámara del comandante Obligado donde me pusieron dos céntinelas de vista con la órden de que el mas leve movimiento hicieran fuego sobre mi.

Alli permanecí señor Ministro preso y bien custodiado hasta el otro dia que abandonaron el buque varado y me tarsbordaron entre ocho ó diez centinelas á la cañonera Paraná; una vez á bordo de dicho buque me encerraron con llave en un camarote y me pusieron dos centinelas por la parte de afuera con la orden de no poder abrir la claraboya, para por ella no viera el paraje donde nos encontrábamos ni observar sus movimientos Asi permanecí hasta el domingo 27 à las tres y media de la tarde, hora en que me abrió la puerta el mayor Correa y me ordenó me aprontara para bajar á tierra en la Colonia y que allí me esperaba el señor General Gelly.

Al bajar al muelle encontré allí al general Gelly, el cual me manifestó, toda clase de atenciones, llevàndome para el mismo hotel donde el Sr. General paraba. Allí recien pude juntarme con mis leales y muy dignos subalternos que habian sido votados en tierra en la Isla de San Gabriel, sin dinero ni ropa, y sin tener que comer, tan indigna conducta no esperaba de parte del comandante obligado para con los oficiales de la cañonera *Paraná*.

El dia 28 llegó á ese puerto el paquete inglés, "Libee", en el cual habia dispuesto trasladarme á Montevideo. pero como temia que el comandante Obligado cometiera alguna tropelía con nosotros, me dirigi á la casa del señor Cónsul Inglés con el objeto de preguntarle si estaria garantido en un buque paquete con bandera inglesa, pero el señor Cónsul no se hallaba en su casa, y solo estaba un señor Elizaldo (D. German), preguntándome el objeto de mi visita, y enterado de él, me condujo á presencia del Sr. Brigadier Mitre q' se hallaba en cama. El Sr. Gral. elojió mi conducta como militar y se me ofrecio con expontaneidad; pero como nada me hacia falta en aq'llos momento, no tuve necesidad de aceptar cosa alguna; pues el señor vice-Consul Argentino en esa, cuando tuvo conocimiento de mi llegada á tierra se puso á mis órdenes y me entregó fts 40 valor de los pasages que necesitabamos hasta Montevideo.

En el mismo dia á las 4 1/2 de la tarde llegamos á Montevideo é inmediatamente me presente al Cónsul General de la República y le puse al corriente de lo ocurrido en las cañoneras *Paraná* y *Uruguay* allí permaneci hasta el 30 en que me embarqué en el vapor inglés Galileo con destino á esta

Los oficiales que han venido conmigo y que pertenecian a la tripulacion de mi buque son el teniente Valentin Felberg, sub-teniente, etc. José Monteros: sub-teniente Dr Juan Ortaño y aspirante Basualdo. Ha quedado preso en la cañonera sublevada, el médico que era tambien de mi buque.

Desde el momento de mi prision no volví á ver mas al Comandante Obligado solo cuando nos trasbordamos á la otra cañonera en que no obstante no me dirigió la palabra. Fuera de los oficiales que me custodiaban, el Mayor Correa es el único que me veia y hablaba conmigo. El me dijo que la razon de mi prision fue con el oblo de apoderarse de la cañona "Paraná" que les era indispensable para ayudar à la revolucion dominando de ese modo los rios. Que esa revolucion no debia estallado todavia pero que la órden de marcha dada á la cañonera "Uruguay" habia precipitado los sucesos.

Mi segundo el Capitan Federico Sprun habia coadyubado à todo esto embarcando preventivamente junto en la cañonera Uruguay y embarcaciones preparadas por los ayudantes de la Capitania Cueli y Rodriguez. Ellos mismos habian colocado centinelas escalonados en el muelle à fin de prevenirse de cualquier desconfianza mia y en este caso me hubiesen prendido en el muelle si yo hubiera tratado de embarcarme sin ellos. Todos estos preparatibos se ejecutaron mientras yo estaba en el teatro con el Comandante Obligado.

Preso yo à bordo, se apoderaron de mi buque abordándolo con la cañonera "Uruguay" sin que en esto pudiesen prevenirse de nada porque á todo esto mandaba y daba órdenes el capitan Sprun, cuya voz y autoridad era conocida y respetada en mi buque.

Esta es Sr. Ministro la relacion de los sucesos ocurridos; tal cual yo he podido apreciar en mi situacion entre los sublevados. Ellos pueden ser ampliados por las declaraciones que daran los otros oficiales de aquello que hayan visto y observado por su parte.

No obstante la notoriedad de los desgraciados sucesos que pusio en manos de los sublevados las dos cañoneras, me permito pedir á V. E. la formacion de una averiguacion sumaria que lo constate en forma, y evidencie, que de ellos no puede desprenderse la mas pequeña sombra á la lealtad y conocimientos de sus deberes en el infrascripto.

Dios guarde á V. E.

Ceferino Ramirez.

—

Telégramas—A las 6.5 m.—2 de Octubre de 1874, de Chivilcoy fecha 2 h. 6-40 m.

Al Ministro de Guerra.

Oficial—comandante Lagos estará aqui dentro dos horas, lo estableceré como vanguardia, resto de fuerza venido conmigo y regimiento 3 ha llegado anoche, eztablesco mi campamento à una lengua del pueblo, camino á Chacabuco que es el mejor campo, de los rebeldes noticias ninguna.

Borges.

—

Montevideo, Octubre 1°.—2 de la tarde

Cañonera "Paraná" salia de la Colonia hoy, seguia rumbo al Sud á las 3 de la tarde, la escuadrilla Nacional sale en este momento 4 1/4 en su persecucion.

—

Montevideo, Octubre 2 de 1874.

Al señor Ministro de la Guerra.

La Paraná no ha vuelto á la Colonia, tampoco se ha visto allí la escuadrilla Nacional q' debe haber continuado rumbo al Sud.

MUNICIPALIDAD

Sesion del dia 14 de Setiembre 1874

(Ordinaria)

Presidencia del Dr. Canard

En Buenos Aires á catorce de Setiembre de mil ochocientos setenta y cuatro reunidos los Sres. Municipales Presidente, Darquier, Del Campo, Eastman, Gowland, Mañay, Nazar, Persena, Romero, Victorica, Zamerano, el Sr. Presidente declaró abierta la sesion leyéndose y aprobándose sin observacion el acta de la anterior.

En discusion un proyecto autorizando á la Municipalidad para contraer un empréstito interior ó esterior que produzca un liquido de dos millones y medio de pesos fuertes, proyecto que debe ser sometido á la sancion de la Lejislatura, fué aprobado en general.

Lo fue tambien en particular despues de lijeras observaciones; quedando en definitiva sancionado en los siguientes términos.

El Senado y Cámara de Representantes etc. etc.

Art. 1° Autorízase á la Municipalidad de Buenos Aires para que con intervencion del P. E. contraiga un empréstito interior ó esterior por la suma de 25,000000 de pesos fuertes, en líquido efectivo con el interes de 6 p% anual y uno de amortizacion acumulativa.

Art. 2° La enagenacion de los títulos se hará al mayor precio que pueda obtener y la amortizacion por sorteo y à la par reservàndose la Municipalidad el derecho de aumentar el fondo amortizante siempre que lo creyere conveniente.

Art. 3° Destinase el producido de este impuesto.

1° Al pago de la deuda existente hasta la fecha.

2° Construccion del segundo cuerpo del edificio de Dementes.

3° Ensanche del Asilo de Mendigos.

4° Construccion de la Escuela de Artes y Oficios.

5° Terminacion del Hospital de San Roque.

Art. 4° Quedan afectados al servicio de este empréstito, en cantidad suficiente para ello, las siguientes rentas.

Impuesto de patentes.

Arrendamiento de los Mercados del Centro del Comercio.

Alquileres de las propiedades municipales.

Art. 5° La Municipalidad podrá afectar en garantia del capital las propiedades que crea conveniente.

Art. 6° La Munibipalidad depositará en el Banco de la Provincia, el producido de los impuestos para responder al servicio del empréstito contraido.

Art. 7° El pago de la renta y amortizacion del empréstito, se verificará por trimestres y por intermedio de uno de los Bancos existentes en el pais, en caso fuera esterior.

Art. 8° Queda facultado el P. E. para garantir el capital, ó el servicio de este empréstito si fuere necesario.

Art. 9° La Municipalidad reservará sin poner en circulacion los diez y ocho millones de bonos que por las leyes de 16 de Agosto de 1874 y 21 de enero de 1874.

Art. 10° Comuníquese.

Dada lectura del proyecto de nota de remision al Gobierno, pidiendo la sancion del empréstito, el Sr. Nazar pidió que se reformara en el sentido de no hacer aparecer á la Corporacion en tan mala situacion para no desanimar á los prestamistas.

Opúsose el señor Zamorano, quien manifestó que esa situacion era conocida de todos y si se ocultaba podia suceder que no se diera la autorizacion solicitada, por creerse innecesaria.

Puesto á votacion el proyecto, resultó aprobado.

Leida una solicitud de don A. Rivolta, Cambrani y Gounonilho proponiendo modificar su propuesta para la entrega de quinientas columnas con destino al alumbrado público, el señor Presidente manifestó que el modelo exhibido no lo creia conveniente, como podrán convencerse los señores municipales examinándolo.

El señor Del Campo: se opuso á la modificacion porque venia á alterar las condiciones con que se hizo la licitacion, agregando que los proponentes contrariando lo convenido no querian recibir bonos de la última emision y que la modificacion es perjudicial porque el descanso de la escalera produce con el peso del hombre, movimiento en la misma, siendo preferible por eso mismo el uso de las de pié ó tijera.

Despues de un lijero cambio de observaciones al respecto no se hizo lugar á la propuesta, disponiendo se estienda el contrato con sujecion á las bases de licitacion.

En discusion una solicitud de la Empresa del Mercado del Centro insistiendo en que se nombre una Comision para oir bases de arreglo de la cuestion pendiente en la Municipalidad, el Sr. Presidente manifestó que el Sr. Durand representante de la referida Empresa le habia hecho presente que esta estaba dispuesta hasta rescindir el contrato.

El Sr. del Campo opinó porque el nuevo pedido fuera desbechado como el anterior.

El Sr. Darquier porque se le diera curso y se despachara á la mayor brevedad, sin suspender por eso, los tramites judiciales.

El Sr. Nazar: que dado lo antecedentes de este asunto que muchos conocen y que revela una inmoralidad, ante que dar curso al pedido, es conveniente que los Sres. Municipales que no estan al cabo de él, lo estudiarán previamente.

Así se dispuso

Dióse despues cuenta de los siguientes asuntos:

La Sociedad de Beneficencia invita á la Corporacion para la bendicion de la Capilla del Hospicio de mugeres dementes avísese recibo, agradeciendo la invitacion.

La oficina química Municipal remite un proyecto de ordenanza, prohibiendo al espendio de jascino ó colores inicialicos en general que contengan arsenico—A la Secion de Hijiene.

La Comision de Vecinos de la Boca del Riachuelo, encargada del empedrado de la Plazoleta de la misma da cuenta de haberse organizado el archivo.

El Sr. Ministro de Gobierno avisa que ha sido aprobada la eleccion hecha por el arquitecto G. Ernesto Bunge, del terreno para Escuela Normal de mujeres, segun el plano adjunto, parte del conocido por matadero del norte, al ingeniero para su conocimiento.

El Sr. D. Martin Beruti remite un proyecto de reglamentacion de las casas de prostitucion—Resérvese hasta tanto el Consejo de Hijiene se espida en el informe que sobre el particular se le ha pedido.

Practicada la votacion para la eleccion de dos personas para integrar el Jury que ha de conocer en los reclamos sobre patentes, resultando electos Don Manuel Almeida y Don Felipe Ronse (padre.)

Fué despues adoptado el dictamen de la Seccion de Hacienda aconsejando que al Dr. D. Teodoro Aubain, médico del Asilo de mendigos se le asignara, á contar desde el 1° del corriente el sueldo de dos mil quinientos pesos mensuales.

El Sr. del Campo hizo mocion para que el cuidado de las dos plazas de la Parroquia de Santa Lúcia, se encomendará á la Comision de Salubridad de la misma pues el Sr. Terreyra que ha estado y está á cargo de las misma, ha desatendido completamente la una, dedicando su atencion á la conocida por de Herrera.

El Sr. Nazar opinó porque esta continúara como hasta aquí, poniéndose la otra á cargo de la Comision y repartiendo entre ambos la asignacion correspondiente.

El Sr. Presidente manifestó que era fuera de duda que se habia atendido bien por el Sr. Tereyra la plaza mencionada pero que no lo era menos la denominada de San Antonio habia sido destruida del todo.

Siguióse sobre el particular un cambio de observaciones despues de lo que se puso á votacion la indicacion del Sr. Del Campo resultando aprobada por mayoria.

Dióse en seguida por términada la seccion siendo las once menos veinte minutos de la noche.

Rúbrica del Sr. Presidente.

B. Llorente.
Secretario.

BANCOS

Mercantil
DEL RIO DE LA PLATA (limitado)
Capital autorizado.... £ 1.500,000
Capital suscrito...... " 1.000.000
DIRECTORIO EN BUENOS AIRES
Sres. D Samuel B. Hale.
" D Ambrosio B. Lezica.
" D Cárlos P. Lumb.
" D A. U Mackinlay.
" J. Lassalle, hijo

Desde la fecha la tasa de los intereses será como sigue:
A plazo fijo de 60 dias .... 7 "
" " 90 " .... 8 "
Se cobra en cuenta corriente, 15 p% anual.
Se descuentan letras á precios convencionales.
Se compran letras de cambio al precio corriente.
Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.
Se dan letras de cambio sobre Londres y otras partes de Inglaterra: todas las sucursales del National Bank" en Irlanda; y del "British" Linen la Bank" en Escocia; sobre Paris, Burdeos, Amberes, Génova, Berlin, Hamburgo, Amsterdam, Madrid y todas las sucursales del "Banco National" Lisboa, Oporto, Ginebra, Nueva-York, Montreal y todas las sucursales del "Bank of Montreal Bombay y todas las sucursales de "Chartred Mercantile Bank of India, London an China, "Hong. y tambien sobre todas las principales ciudades de Europa.
Se dan letras circulares para viajantes.
Se dan cartas de crédito sobre la casa Matri en Londres.
Lóndres, sobre Paris, Ambéres, Géneva, Nueva York, &.
Se cobra comision solamente sobre las cantidades usadas.
Los que precisan remitir ó traer dinero de Europa, pueden obtener de la casa Matti en Lóndres, del National Bank en Irlanda y de los otros agentes, cartas de crédito pagaderas en esta al cambio del dia.
Para la lista completa de los agentes ocúrrase al escritorio del Banco.
Buenos Aires, Julio 1° de 1874.
F. Wanklin
Director Gerente

—

La Popular Argentina
CAJA DE AHORROS
Se reciben depósitos en cuenta corriente desde 250 pesos hasta la cantidad mas crecida.
Interés 8 p% capitalizado trimestralmente.
Se entregará al depositante una libreta constatando detalladamente el estado de su cuenta.
La suma no podrá ser menor de 100 pesos fuertes.
El depositante recibirá un título firmado por el Delegado del Gobierno, por el administrador general y por un miembro de la Junta de Vigilancia.
Intereses á 6 meses 10 p% se abonan
id " 9 " 11 " "
id " 12 " 12 " "
Por mas de un año, convencional.
Estos títulos y los cupones de renta podrán abonarse en cualquier plaza de América ó de Europa mediante aviso al tiempo de efectuarse el depósito.
En las sucursales que la compañia tiene establecidas en Europa, Brasil, Estado Oriental y la República Argentina, se darán giros sobre cualquier plaza de comercio.
Administracion General, Piedad 213 1/2.

—

Mauá y C.
101—CALLE CANGALLO—101
Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion, será la siguiente:
En cuenta corriente, papel moneda y metálico
Para los saldos á nuestro favor 15 p% al año
Para los saldos contra nosotros 5 " "
A los depósitos á plazo fijo se abonará interés convencional.
Julio de 1873.
P. P. Mauá y Ca.
M. A. de Freitas Amorino.

Argentino
35—SAN MARTIN—35
Presidente, Dr. Bernardo de Irigoyen.
Director General, D. Anacarsis Lanús.
Desde la fecha en adelante, y hasta nueva resolucion la tasa de interes de este Banco será la siguiente:
Se abona en metálico y en moneda corriente
En cuenta corriente, á la vista 7 p% anual
Con 30 dias de aviso 8 id id
A 60 y 90 dias 9 id id
Se cobra en cuenta corriente
En metálico y moneda corriente 15 p% anual
Descuento de letras, pagarés y otros documentos, interés convencional.
Caja de ahorros
Por metálico y m/c. se abona 6p%
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las cinco.
Buenos Aires, Junio 4 de 1873.
A. Marcó del Pont.
Gerente.

—

Carabassa
127—CANGALLO—127
Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:
Se paga
Por depósito en cuenta corriente ó á la vista ... 6 p%
A plazo fijo de 39 dias ... 8 "
" " 60 dias ... 9 "
" " 90 dias ... 9 "
A plazo mayor será convencional.
Se cobra
Por adelantos en cuenta corriente .. 15 p%
Descuento de letras y pagarés será convencional.
Cartas de crédito
Se emiten sobre los mismos puntos tanto para viageros como para compra de mercaderias, cobrándose comision solamente sobre las cantidades usadas.
Horas de despacho: de las 10 á las 4, y los sábados hasta las 5.
Buenos Aires, 1° de Noviembre de 1873.
El Secretario.

AVISOS

Se compra toda clase de libros en Español, Frances, Ingles, Aleman, Italiano, Portugues, Latin, Griego, Hebréo, etc. Potosí 103.

Sombreros
Sigue la venta de sombreros extra fina y de última moda! de Castor de Felpa y de Paja, indistintamente, al precio de *cien pesos* se garante no los hay mas finos en plaza.
En la misma casa, hay un selecto surtido de camisas, cuellos, corbatas, puños, varitas, paraguas, bastones, artículos de viaje, anteojos, lentes, guantes de hilo y muchas otras novedades y artículos de viaje.
Tambien se vende por mayor.
Casa de P. Perisé, esquina Cuyo y Suipacha.
st. 27-v-1.° oct.

Esquila Maquinita de
Esquilar ovejas. La Americana.
Esa maquina de invencion recente, favorecida por los Gobierno Nacional y Provincial, y los primeros estancieros de esta Provincia; reune las ventajas de rapidez y facilidad en el trabajo, economia en los gastos y Imposibilidad de lastimar los animales, corta el bellon parejo, y procura un vendimiento mas grande que cualquiera otra tijera conocida hasta hoy dia. Unico depósito: en el Bazar Frances 44 Florida 41.
otv 3 v6.

Seccion Judicial

Por mandato del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Pedro Quiraldes y Doña Maria del Carmen Ruiz de Quiraldes conyuges, para que en el termino de 30 dias, comparezcan ante el juzgado de SS. y oficina del que suscribe á estar á derecho y deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento.
Buenos Aires Setiembre 7 de 1874.
Miguel Repetto.
30 p st 14 v ot 20.

Por mandato del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Magdalena Gimenez ya sean como herederos ó acreedores para que en el termino de treinta dias, comparezcan por el Juzgado de SS. y oficina del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires Setiembre 12 1874.
Felix Sagasta.
30 st. 14 v ot 20.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Intancia en lo civil Doctor Dr Salvador Maria del Carril se cita, llama y emplazo á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Adolfo Rodriguez, ya sean en el caracter de herederos ó acreedores, para que dentro del termino de treinta dias contados desde la fecha se presente ante su señoria por medio de la oficina del infrascrito, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Setiembr 26 de 1874.
Oficina Defensa 74 8° patio.
s 23. 30. p

Mariano Andrade

Se hace saber por última vez y término de seis dias, contados desde la fecha á todos los acreedores de la testamentaria de D. Roque Bioabarra, que habiéndose declarado en falencia la citada sucesion, el Sr. Juez que de ella conoce Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, ha ordenado se convoque á reunion de acreedores, el dia 28 del corriente mes de Setiembre, à las dos de la tarde, la que se verificará en el Salon del Juzgado, calle de la Defensa núm. 70, á efecto de nombrar Síndico que corresponde; bajo apercibimiento de realizar e con los que concurran.
Buenos Aires, Setiembre 18 de 1874.
Natalio A. Ponce.
Escribano Secretario.
7068 st. 20 v 28o

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez ha ordenado se cite clame y emplaza por el término de treinta dias contado desde la publicacion del presente á todos nos que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Cárlos Martinez para que ya sean como herederos ó acreedores comparezcan á este Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma.
Buenos Aires, Setiembre 18 de 1874.
Pedro Deagustini.
Escribano Público,
st. 19 v 28 oct.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan de Dios Dozo, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de SS. y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.
Buenos Aires, Setiembre 10 de 1874.
M. Perez Gomar.
1058 s13. 30p. v o18.

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerto de D. Domingo Rossio ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su señoria por intermedio de la Secretaria del que suscribe á deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Setiembre 2 de 1874.
s 16 v 22 oct. *A. Miñones.*

El Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. Don Salvador María del Carril proveliendo por asefalia del Juzgado ordinario, ha dispuesto se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Petrona Mota ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del presentorio término de treinta dias comparezcan á su Juzgado por conducto del secretario que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Airres Setiembre 26 de 1874.—**M. Zanoletti.**
st. 27-v-2 n.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. don Luis Belaustegui ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Manuel Lores Perez ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su Señoria por intermedio de la Secretaria del que suscribe á deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Setiembre 25 de 1874.
o1° v4o. **Alejandro Miñones.**

El señor juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. don Jorge Echevarria, ha dispuesto en el espediente que sigue de la testaria D. Cornelio Downing sobre protocolizacion de títulos durante el término de 10 dias, doña Juana Ferreyra y don Marcelino Otarriaga ó sus herederos si ellos hubiesen fallecido como vendedores que fueron de unos terrenos en el dartido de Dolores, cuyos títulos tratan de procotolizar.—Buenos Aires, Noviembre 16 de 1874.
o1° v3. **Federico Mendez.**

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama, y emplaza, á los que se consideren con derecha á los bienes quedados por finamiento intestado de Don Pedro Galloso para que en el termino de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante SS por conducto del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones.
Buenos Aires Setiembre 25 de 1874.
Faustino Miñones.
s 25 30 p.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias de la fecha á los herederos y acreedores de Doña Marta Iraprata á fin de que, dentro de aquel deduzcan sus acciones ante el Jzgado de S. S. y oficina á cargo del infrascripto, bajo apercibimiento de cuanto haga lugar.
Buenos Aires Setiembre 15 de 1874.
Manuel Llames Oliver.
Escribano Secretario.
stv 18 v28 otv.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Agustina Gomez de Besaso, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por el Juzgado de su Señoria y oficina del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Setiembre 17 de 1874.
Felix Sagasta.
1060 st. 22 v 28 oct.

IMPRENTA DE EL MERCANTIL

POTOSI 89

ENTRE LAS CALLES DE BOLIVAR Y DEFENSA

PROPIETARIO: A. PLAZA MONTERO

Hacemos toda clase de trabajos con un 30 p% de rebaja

Correccion esmerada, impresiones de lujo en todos idiomas

TIPOGRAFIA — POTOSI N. 89 — LIBROS Y FOLLETOS EN TODOS LOS IDIOMAS — Tarjetas, Conocimientos, MANIFIESTOS, ESQUELAS DE LUTO — CUENTAS LETRAS DE CAMBIO ESQUELAS — Papeletas Consulares — BOLETOS PARA TRAMWAYS — CARTELES EN TODOS TAMAÑOS — DEFENSA — BOLIVAR

COLORES — IMPRESIONES — ESTADOS Y PRECIOS CORRIENTES — EN Almanaques grandes y chicos — CARTELITOS É IMPRESIONES — TODOS COLORES Y TAMAÑOS — Obras científicas CON ILUSTRACIONES — REGLAMENTOS, ETC — IDIOMAS Y — EN TODOS

SUSCRICION:

Mensual....... $ 25
Trimestre...... " 75
Semestre...... " 150
Por año....... " 280

Los números sueltos, tanto en la oficina central como en sus agencias y por las calles, se venderán á un peso papel cada número.

Los avisos de remate como otros de carácter permanentes y encabezamientos caprichoses, se arreglarán á precios convencionales pero equitativos.

Las publicaciones varias de interés privado, los avisos con viñetas ó *cliches*, así como todas aquellas que reclamen una composicion especial, se insertarán á precios convencionales y baratos.

"EL MERCANTIL"
DIARIO DE LA MAÑANA
CIRCULACION: [ciudad] 1800 NÚMEROS [campaña] 1800 " [Provincias] 800 "

A LOS REMATADORES les avisamos q' hemos recibido una gran cantidad de letras titulares de la fundicion de Fred'rick Ullmer, de Londres, apropósito para avisos y cartelitos de remate que podemos hacer con prontitud y esmero

EL MERCANTIL recibe toda clase de avisos y comunicados hasta las 6 de la tarde. Potosí

—DEPARTAMENTO DE OBRAS— Para toda clase de trabajos, verse todos los dias Potosí 89 con J. P. CENTENO

EL MERCANTIL ofrece sus columnas á todas aquellas personas que las han honrado y quieran honrarlas ocupándolas con publicaciones de todo género y en todos los idiomas

Contando como contamos con un surtido inmejorable de tipos y un completo personal de tipógrafos nos encontramos en el caso de póder hacer los trabajos de tipografía que se nos encomienden

Los avisos judiciales, edictos, se publicarán con estricta puntualidad y haciendo resaltar con caracteres visibles el nombre de los escribanos autorizantes para facilitar así su lectura.

La insercion se cobrará con arreglo á la siguiente tarifa sobre la base de 23 líneas de letra corrida manuscrita en papel de oficio:

Tres public'nes.. $ 15
Seis............ " 25
Diez........... " 30
Quince......... " 40
Treinta........ " 50

Los edictos de mayor número de líneas pagarán con proporcion.

Los teatros podràn disponer mensualmente de un espacio de seis pulgadas cuadradas.

PERFECCION — NUMEROS — ENTRADAS DE TEATROS — ESTADOS ESTADÍSTICOS — RÓTULOS DE FARMACIA — ACCIONES DIPLOMAS — CARTELES — REVISTAS MERCANTILES — PAGARES — CIRCULARES — PLANOS PARA REMATE — É INVITACIONES — BUEN GUSTO — BARATURA

AVISOS — DIARIOS DE TODOS TAMAÑOS — IMPRENTA — Facturas, planos y croquis de todas clases — POLIZAS — ESQUELAS — PROGRAMAS — GUIAS, — Recibos y diplomas — CUENTAS — OBRAS — MERCANTIL

Montado el establecimiento á la altura de los europeos, avisamos á nuestros antiguos y nuevos favorecedores que estamos prontos á hacer ediciones desde el tamaño mas pequeño hasta el de los diarios mas grandes que se publican en el Rio de la Plata á precios sumamente módicos.

FONTE DE FER

ANTIGUA CASA DE GUSTAVO LEROY Y CÑIA

55 á 59—CUYO—55 á 59

Sucesores, R. BULLRICH y Cñia

Cuyo 59 — MENAJE — Cuyo 55 — Cuyo 55 — ARTES — Cuyo 59 — MODICO — CONSTRUCCION — PRECIOS

Unicos y esclusivos agentes para el Rio de la Plata de las principales fábricas de Francia y Bélgica, en artículos de construcion, Menaje y artes. Ofrecemos á los señores Propietarios, Ingenieros, Arquitectos y Constructores todos los artículos ú objetos necesarios para la construccion de edificios, como ser: Columnas huecas, lisas y ornadas—Balcones—Rejas—Abanicos—Pilastras y barandas de escalera—Estatuas para gas, para fuentes y para adorno—Jarrones y jardineras para plantas—Fuentes y juegos de agua—Brazos de pared para gas y kerosene—Reparaciones para pesebres y adornos para caballerizas—Guarda-ruedas—Ménsolas—Florones—Lanzas—Capiteles—Bases y adornos para rejas y portones.—En *Zinc*, tenemos el mejor surtido de adornos, galerias, festones, guarda-rosetas, florones y frisos.—*Baldozas*: de mosaicos para pisos, garantidas ser de la mejor calidad introducida hasta hoy.—*Herrajes* de las mejores fábricas de Paris y de Berlin —*Mosaicos* de madera, recomendables por su solidez, buen gusto y baratura.—*Enrejado mecánico de madera de castaño*: para cercar ó dividir terrenos, quintas, jardines, chacras, corrales, etc. con un economía de cincuenta por ciento sobre cualesquier otro cerco, y de una duracion eterna.—*Molduras de pino*: para contramarcos, cielos rasos, etc.—*Modelos* fabricados para nuestra casa.—Bancos, mesas, adornos y bombas de regar para quintas, jardines y plazas públicas, gustos nuevos y elegantes—Armazones para invernáculos y para reproduccion de plantas. Cocinas, estufas, chimeneas, caloríferos y braseros económicos y con los últimos perfeccionamientos para sastre etc.

Entre las principales fábricas, con las que tenemos contratos esclusivos para representarlas en el Rio de la Plata, contamos con la célebre Usina de la Sociedad anónima des Hats Fourneau. Fonderies du Val d'Osne, en Francia, antigua casa Barbezat y ca. de Paris, y cuyos productos son conocidos en todo el mundo por su belleza artística, perfeccion y solidés. De esa Usina salieron las estátuas de San Martin y de Belgrano, que tenemos en esta ciudad, y las fuentes de la Plaza de la Victoria y del Retiro. —La estátua de Pedro 1. ° en Rio de Janeiro, la de O.ggins en Chile, el monumento conmemorativo del combate del Callao para el Perú y casi todas las estátuas y monumentos públicos ó privados de todo el mundo son producciones de esa notable fábrica. En la exposicion de Viena del año pasado 1873, los objetos que envió la Sociedad anónima "des Hauts Fourneaux y Fonderies du Val d'Osne" fueron declarados "hors concours" por el Juri de la Exposicion, cuya declaracion daba á entender que era imposible poder competir con los productos de esa fábrica ni hacerlos mejor que ella. Las casas de los señores J. Anchoreda. Reconquista y Corrientes, y Pasage Argentino Reconquista y Cangallo; Sra. de Soriano, Florida y Cuyo; Dr. Pedro Palacios calle Suipacha; Sres. Galup, calle Cangallo y otras, ostentan los magníficos balcones que salen de la Usina mencionada.

NOTA—Si apesar de la inmensa variedad y surtido de artículos para construccion que tiene nuestra casa, desean las personas que nos honren con su confianza, pedir otros á Europa, nos encargamos de hacerlos venir brevemente, cargando solamente cinco por ciento, de comision sobre los *precios de fabrica* para lo cual pondremos á disposicion de estas personas los albums, tarifas y precios corrientes de todas las importantes fábricas que representamos en el Rio de la Plata.

R. BULLRICH & C.

Sucesores de Gustavo Leroy & Compañia

55-CALLE CUYO-59

Por órden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. Don Luis Belaustegui se cita llama y emplaza por el termino de treinta dias á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Domingo Gonzalez á fin de que comparezcan por su Juzgado por intermedio del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma baje apercibimiento.—Buenos Aires Setiembre 14 de 1874.

N. 1062 — 30 p. St. 16 v. 24 de O

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado se cita llama en plaza alos que se consideren con derecho ya como heredero ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de don Francisco Ponce y doña Cármen Carrio, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de su oficina del que suscribe calle de defensa núm. 74 ó deducir sus acciones; bajo apercibimiento.

Buenos Aires Agosto 31 de 1874.

Bartolome Martin.

S. 5 v oct. 10.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Joaquina Alvarez, D. Cristóbal y Doña Micaela Darquier, ya sea como heredero ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de su Señoria, y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Julio 15 de 1874.

1053 s 11 v16 oc — *M. Perez Gomar.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Doctor D. Juan E. Barra se cita á los señores Desplast Nogues por el termino de tres dias para que comparezca dentro del do seis en el Juzgado á cargo de S. S. y oficina del que suscribe á tomar intervencion en la demanda que le ha iniciado D. Tomas Drysdale y Ca. por cobro de 17,215 $ m/c. Buenos Ayres Setiembre 26 de 1874. **Mº. Sicou. met.** Escribano Secretario.

S 30 v 3 et.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz Don Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla, situado en el parage conocido por "Halza Vieja" en el arroyo denominado "Carauchó" en ambas márgenes aguas abajo, compuesta su estencion de seis cuadras á cada una, por sus fondos hasta los bañados; que linda por un costado; parte con Don Santiago Albanacio, y parte con Don Custodio Fuerte, y por el otro con terrenos desiertos, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 *dias* pues de lo contrario se concederá á Don Liberato Fernandez el derecho de posecion que de él solicita.

San Fernando Setiembre 17 de 1874.

Desiderio Chafuen

s 20-49 p. v 30 oct.

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo Comercial Doctor D Enrique Martinez se cita llama y emplaza á D. Mariano Masse, á don Emilio Enlarger y Cª, á don Cárlos Lix, á los señores Durant y Chacs, á don Camilo Coucaudier, á don José Tamborini, á don Nicola Dessio, á don Leopoldo Kalm y á don Diójenes Urquiza acreedores del concurso de don Pablo de Montarol, cuyos créditos han sido objetados y á fin de que comparezcan por ante el Juzgado de SS. y por intermedio del infrascripto el dia quince del corriente á las dos de la tarde con el objeto de que tenga lugar un comparendo verbal y en lo que se tomará en consideracion la objecion de sus créditos previniéndose que de no compareciendo se efectuará con los acreedores comparecientes.

Buenos Aires, Setiembre 5 de 1874.

1050 8 p s 7 v 16 oct. — *Juan Gonzalez.*

Por disposicion de señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Aurelio Prado, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Isidro Castell Blanco (a) Fillol ya sean como herederos ó acreedores para que en termino de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por ante el Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribi, Victoria 68, á deducir sus acciones bajo apercibimiento.

Buenos Aires, octubre 11 de 1873.

1051 s 8 v 12 oct. — *Nicanor Repetto.*

Por mandato nel Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amelio Prado, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes qnedados por muerte de D. Victoriano Mancilla ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias, comparescan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á estar á derecho y deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento.

Buenos Aires, Setiembre 3 de 1873.

Miguel Repetto.

st. 19-30p. v 23 oct.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor D Salvador Maria del Carril, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimientos de los conyuges, Don Pedro Amestay y Doña Juana Dejarsabal; ya sean como herederos ó acreedores para que en el termino de treinta dias, comparescan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Ayres Setiembre 5 de 1874.

Gregorio Ruiz.
Escribano Secretario.

stv 19 v24 oct.

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores de Doña Jertudris Pacheco, se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de esta, para que en el termino de 30 dias comparescan ante el Juzgado de su señoria y oficina del que firma (Defensa 74) á estar á derecho y deducir sus acciones en forma: bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Buenos Aires setiembre 17 de 1874.

Miguel Repetto.

stb 19 v 25 de oct.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Genaro Silva, ya sea en el caracter de herederos ó acreedores, para que dentro del espresado término, comparezcan por ante el juzgado de dicho Señor Juez é interin medio del Escribano Secretario que suscribe,—á efecto de deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1874.

Manuel A. Viterica.

Set. 17-v. 20 oc.

Defensa numero 74 3cor patio.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. E. Aurelio Prado se cita llama y emplaza, á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Victorino Gonzalez y doña Carmen Villarruel, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el juzgado oficina del que suscribe calle de la defensa núm 74 deducir sus acciones; bajo apercibimiento—Buenos Aires Setiembre 14 de 1874.

Bartolomé Martines

N· 1061 — St. 16 30 p. v. Ot 21

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado á dispuesto que se cite por medio del presente à todos los que se consideren en derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D Leonardo Mendoza, á fin de que sea como herederos ó como acreedores comparescan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones por medio de la oficiua á cargo del que suscribe.

Buenos Aires, Setiembre 10 de 1874.

Manuel Lacasa.

1064 St. 17 v 22 oct.

Don Apolinario Cisneres, Juez de Paz del Partido de Las Flores.

Por el presente se cita á los herederos y acreedores de Don Basilio Rodriguez fallecido en este Partido, á fin de que en el término de treinta dias contados desde el de la publicacion de este edicto, comparezcan en este Juzgado á aducir sus derechos y presentar sus cuentas, pues de no hacerlo, les parará el perjuicio á que haya lugar.

Las Flores, 26 Agosto de 1874.

Apolinario Cisneros.

1046 s 6 v 10 oct.

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Frenceslao Pacheco, se cita, llama y emplazo, á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de don Pablo Cepeda, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de su oficina del que suscribe calle de la defensa núm. 74, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1873.

s 10 v 16 oct. — *Bartolomé Martin.*

Se hace saber à Don Juan Berrisso por el termino de seis dias contados desde la fecha, que debe comparecer ante el señor Juez de lo civil Dr. D. Aurelio Prado, por intermedio del infrascrito, calle de la Defensa N. 74, á tomar la intervencion que le corresponde en el espediente seguido por D. Gregorio Torres sobre mensura de un campo; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, Agosto 28 de 1874.

Natalio A. Porry

1052 s 8 v 16 o. — Escribano Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil dotor Don Luis Belaustegui se cita llama emplasa por el término de treinta dias contados desde la fecha à todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Ramon Escudero, y su esposa Doña Petrona Rita Cabral ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término comparezca por ante este Juzgado y oficina del Escribano Don Eusebio E. Gimenes á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Sectiembre 3 de 1874.

Eusebio E. Gimenez.

r-30 — s.3-v10 Octubro

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita llama y emplaza à todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Francisco y Don José Maria Hornos, ya sean como herederos ó acreedores para que en el presentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de su-señoría y Oficina del que suscribe (Defensa 76) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Buenos Aires Setiembre 21 1874.

M. Perez Gomar.

Secretario.

stv 21 30 v24 otv.

Don Apolinario Cisneros, Juez de Paz del Partido de Las Flores.

Por el presente se cita á los herederos y acreedores de Don Domingo Denegri fallecido en este Partido el dia 14 de Junio último, á fin de que en el término de treinta dias contados desde el de la publicacion de este edicto, comparezcan en este Juzgado á aducir sus derechos y presentar sus cuentas justificadas, pues de no hacerlo, les parará el perjuicio á que haya lugar.

Las Flores, 4 Setiembre 1874.

Apolinario Cisneros.

1047 s 6 v 10 oct.

Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores de Da. Corina Castro de Rodriguez para que dentro de treinta dias, comparezcan á deducir sus acciones ante el Señor Juez de lo Civil Dr. D Amancio Pardo, y por conducto de la Seccion 1ª á cargo del infrascrito.

Buenos Aires Julio 31 1874.

L. M. Gonzalez.
Escribano Secretario.

stv 30p v oct 3.

REMATES

Monastero y Ca.

JUDICIAL

Tres cuartos de legua ó sean 1,200 cuadras cuadradas de campo flor en el partido de las «Flores» á cinco leguas del pueblo de este nombre, área que perteneció al establecimiento denominado «Chacabuco.»

Con poblaciones, corrales y todos los enseros de un establecimiento, compuesto de lo siguiente:

Poblacion de la estancia, 250 medios postes ñandubay, una bija la de adove de seis varas, otra pieza mas, un pozo calzado de ladrillo, dos corrales en mal estado, ocho bebidas, un rancho, dos mesas, dos ollas de fierro grandes, una máquina de desgranar maiz, un carro de varas, una máquina de alamorar, la accion á la marca, algunas plantas de sauco.

El dia 4 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde, en nuestro escritorio Pasaje Argentino núm. 6 venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salvador M. del Carril y á pedido del Sr. D. Pedro Esnàola acreedor hipotecario, el campo, poblacion y útiles pertenecientes á la testamentaria de Don Cecilo Ramirez—La areá del campo es de 30 cuadras de frente por 40 cuadras de fondo linda por el Norte con D. Laureano Ramirez por el Sud con D. Tomas Marcel, por el Este con el estado Ramirez y por el Oeste con propiedad pública—Base para la venta—240,906 pesos.

El espediente corre por la Escribania de D. Federico Mendez y por otros datos al Escritorio de los Rematadores.

G. J. Casal y Ca.

JUDICIAL

De una magnifica propiedad en el "Paseo de Julio N. 167 con fondo al Oeste hasta tocar en la calle Reconquista.

El Miercoles 7 de Octubre á la 1 de la tarde

Por órden del señor Juez en lo Comercial Dr. D. Juan E. Barra, venderemos infaliblemente el indicado dia y hora, la propiedad arriba mencionada perteneciente á la testamentaria de D. Miguel Novaro, cuyo edificio consta de dos almacenes, doce piezas, cocina, pozo y letrína en terreno de 28 mtros. 361 m. frente al Este por 58 mtros. 888 m. de fondo al Oeste hasta tocar con la calle de Reconquista donde mide 19 mtros. 701 m de frente, á consecuencia de un martillo que forma dicho terreno al costado Norte y que se compone de 8 mtros. 660 m. por 18 mtros 156 m.

La tasacion hecha á mediano de Agosto del corriente año, esciende á ps **948 252,93** cts. cuyas dos terceras partes son **632.169**, base para la venta.

Por mas pormenores y para veer el espediente, al Escritorio, Bolivar 20 1|2.

A. Bullrich y Ca.

JUDICIAL

Valioso *Remate.*

De la barraca conocida por "La Atalàya"

Situada sobre el Riachuelo, por liquidacion de la testamentaria de Da. Matilde Beazley de Kelsey.

El domingo 4 de Octubre á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Aurelio Prado y por liquidacion y division de la testamentaria de Da. Matilde Beazley de Kelsey, la importante propiedad arriba mencionada; situada en Barracas al Norte con frente al Riachuelo de 55 varas y fondo recto de 110 varas teniendo varios martillos grandes á su favor, hasta salir á la calle Herrera (ante saladero Browne) que va al puente y donde, tiene otro frente de 60 varas formando un total de 11,200 varas cuadradas mas ó menos, conteniendo además varios galpones de material techo de teja, otros de ripia, 2 prensas y demas útiles de barraca.

El total de las tasaciones importa en todos sus ramos la suma de dos millones trecientos veinte y seis mil quinientos veinte cinco pesos moneda corriente (2 326,525m/c) siendo la base para la venta las 2|3 partes de la tasacion que son pesos 1.551.017m/c.

Debemos llamar muy especialmente la atencion de los Sres. capitalistas sobre esta valioso propiedad que ofrece un inmenso porvenir, por estar situada sobre el Riachuelo que á no dudar es y será el verdadero puerto de Buenos Aires.

El terreno que ocupa esta propiedad por su configuracion y área se presta á la esplotacion, pues el frente al Riachuelo lo forman dos barracas enteramente separadas, las que actualmente dan muy buena renta apesar de no haberse querido hacer contrata por estar en liquidacion la Testamentaria.

Actualmente y con motivo de estar dragándose la Boca, las propiedades aumentan cada dia en importancia.

El terreno es de los mas altos de aquella localidad pues con cualquier creciente se puede embarcar frutos por el muelle que tiene la barraca al frente.

Los planos de esta propiedad pueden obtenerse en nuestro escritorio Potosi núm. 70, donde existen tambien los titulos, que son de lo mejor.

Para ver las tasaciones á la escribania del Sr. Dario Beccar calle Defensa

101 s44.

JUDICIAL

En el Partido de las Lomas de Zamora
Un gran terreno
Treinta y ocho y media cuadras
Al lado de Sta. Catalina
Perteneciente á la testamentaria
De la Sra. Saturnina I. de Arrotea
En nuestra casa calle Potosí
núm. 70

El Juéves 15 de Octubre á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui y perteneciente á la testamentaria de Da. Saturnina Iravisuaga de Arrotea, á saber:

Un terreno situado en el partido Lomas de Zamora, lindando con la gran chacra Modelo é Instituto Agricola del Gobierno de la Provincia en Sta. Catalina, compuesta su área de 3,856 cuadras cuadradas de 150 vs. por costado (treinta y ocho cuadras cincuenta y seis centimetros de otra)

La tasacion practicada por cada cuadra cuadrada es seis mil ps. m/c. (ps. 6,000) siendo la base para la venta las 2|3 partes de la tasacion que son cuatro mil ps. (ps. 4,000 m/c.) que forman un total de ps. 231,360 m/c., suma muy baja teniendo en vista la situacion importante del terreno. El remate se efectuará en nuestra casa calle Potosi núm. 70 donde los interesados pueden ocurrir por planos.

Por mas informes, y para ver las tasaciones, á la escribania del Sr. D. Eusebio Gimenez, Victoria núm. 102

287 s8 15o

José E. Soria

JUDICIAL.

El domingo 11 de Octubre á las dos de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Aurelio Prado y como testamentaria del finado don Pedro Ignacio Caballero una hermosa casa finca situada en la calle de Arenales núm. 108 110, compuesta de 17 varas y 1|2 de frente al norte y 70 varas de fondo al Sud con 6 magnificas piezas de material techos de azotea unas y otras de techo de zinc caballeriza, pozo de balde y todas las oficinas necesaria. Tazada en todos sus ramos en la cantidad de 262,500 ps. m|c. y no se admito menos de sus dos terceras partes que son 175,000 ps. m|c. Por mas datos al Rematador Victoria núm. 60 por la mañana de 12 á 4 de la tarde.

El rematador tambien se encarga de comisiones, da dinero á intereses y se encarga de asuntos judiciales.

S. 5 v. s 12.

Hidalgo y Torres

Al Público

(Permanente)

No anunciaremos remates de casas ó terrenos de particulares que no sean bien al mas alto precio ó mencionado el precio de dos terceras partes arreglado á su valor.

De este modo los interesados asistirán á nuestros remates sabiendo que comprarán al mas alto precio ó à mejorar la base de las dos terceras partes que se hallan mencionadas.

B. Nazar y Ca.

De TIENDA y MERCERIA: En su casa calle de la Victoria núm. 154

El Lúnes 5 Octubre á la hora de costumbre, venderemos un importe surtido de articulo de tienda y merceria, cuyo pormenor es el siguiente:

Bramante casimir negro, medias de hombre y de señora, tohallas de hilo, carpetas, coco, corbatas de seda, géneros de hilo, para sábanas, ponchos invitacion vicuña, mantas de varias clases calzoncillos de lienzo boinas, fajas de lana y seda, pañuelos fourales camisetas bordadas rayadas y blancas, género para pantalon de lindos gustos, un buen surtido de brines, sombreros de castor, cotin de hilo, sacos para señoras de varias clases, camisas bordadas para hombres, calzado de varias clases, seda de ramillete, agua de colonia, cinta de liston y razó, peines, boas de lana, chalonas, tartad negro y de colores, servilletas y tohallas de hilo y de algodon, pañuelos de hilo con guarda, bramante varias marcas y otros artículos que estaran á la vistas en este remate.

Por los mismos

DE TIENDA Y MERCERIA—En su casa calle Victoria núm. 154

El Miércoles 7 de Octubre à las 12 en punto del dia, venderemos un variado surtido de articulos de tienda y merceria, cuyo detalle es como sigue.

Gróes pequines, gran surtido; id id de colores y otra clases, gran surtidos de paños y casimires de color, id floreados, casimires en cortes muy finos, id en piezas, paño negro, casinetas, asimires, uso doméstico doble ancho, franela de ca clase, medias de lana, escocés para vestidos raso, cinta de tercio pelo, lienzo de hilo, orleans mantas de hilo pañuelos fonlares, fajas de la india, coleta negra y plomo, juegos manteles, paños casimires, cortes pantalon, irlanda sombreros ruña, castor, mantas imitacion vicuña sacobrin, camisas para señoras y niños, enagues bordadas, camisas para niños, sombreros adornados, camisas de hilo, pañuelos con nombres, medias para hombré señoras y niños, botones para puño camisolines, alpaca, lustrina negra, clarin, crespon negro, tul de seda, lienzo calzones para señoras logandinas, agua de colonia, talma bordada colchas con fleco, cuellos hilo, genero de id de à.s, pequin negro, abanicos pais de seda, carpetas id, pañeta pantalones de casimir, sacos id, trajes de id, y de brin para hombres y niños, camisas de hilo bordadas, id de medio hilo, id de percal id de listado, id à la crimea, calzoncillos de hilo, id de punto, id de lienzo coco, lustrinas, coleta negra y plomo, ponchos de vicuña, fajas, fourales de seda, merinos negros y de color, alemanesco, servilletas, toallas, cotines, listado, camisas á la crimea, sombrillas, coco, punzó, colchas, pequin negro, camisas de percal organdina pañuelos, granadina cotin doble ancho, tiras bordadas, camisolines, gro no de oro, perralinas, jabones, barelles muselinas, bramante de varias marcas, granadina jaconàs de lindos gustos, abanicos, negro, velos de seda, alemanesco de oso algodon, sacos de pequin, ajuares, camisas de hilo, pañuelos de algodon, tiras bordadas de mropolan, sombreros de castor, medias para hombre, agua florida, id tónico oriental, pomada iva que estarán á la vista

Avisos no cumplidos

A NUESTROS SUSCRITORES

Les prevenimos que en adelante se podrán cobrar, los recibos de suscricion los repartidores.

Y estos llevarán los recibos con el sello de la casa con tinta azul.

Les suplicamos no paguen á otro que á los repartidores, y á estos cuando vaya el recibo con el timbre.

La Administracion.

SUSCRICION

Suplicamos á los suscriptores, hagan sus reclamos inmediatamente, cuando no se les lleva el diario. De ese modo se evitará lo que nos consta está sucediendo con algunos que para verificar el pago, alegan, al fin del mes, no haber recibido el diario.

Si el hecho se repite, nos veremos obligados á publicar esos nombres

RODOLFO NEWBERY

BROTHERS

DENTISTAS AMERICANOS
MUY CONOCIDOS EN MONTEVIDEO
Y EN ESTA CAPITAL
ASOCIADOS CON D. TOMAS COQUET
108 calle Maipú 108

Avisan al público que acaban de recibir una factura de útiles y máquinas de Nueva-York, de las mas recientes invenciones.

MAQUINAS ELECTRICAS

Para hacer emplomaduras perfectas sin dolor y cuyo uso se ha adoptado por los dentistas de Norte América.

MAGNIFICOS DIENTES

Que se confunden con los naturales, desde uno hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras de colores y formas variadas y de mejor calidad conocidas hasta ahora.

OPERACIONES

Y extraccion de muelas sin dolor por medio de gas puro y garantido, con cuyas cualidades nos hemos familiarizado por catorce años de práctica constante y en lo que hemos podido avalorar sus efectos.

TODAS CLASES

De pastas para emplomaduras y particularmente las de oro que se hacen con tal perfeccion que se garanten para toda la vida.

HORAS DE ASISTENCIA

Todos los dias desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche.

108—MAIPU—108

Comite Electora

Se reune todos los dias de 12 á 3 de la tarde y de 7 á 9 de la noche—en la calle de Potosí núm. 93 (Altos.)

La Comision Directiva.

Personero Se necesita

para reemplazar à un Guardia Nacional Piedad 82 ó Cangallo 336.

Dia 28 v3p.

Personero se necesita

uno en la Calle de Victoria N°. 678 altos.

set. 30 v 3 oct.

Coke para estufas y

calderas, se vende en la fábrica de Consumidores de Gas, e la calle de Defensa, como tambien fábrica para hornos de ladrillos. Ocúrrase 23 Victoria. — v4 oct.

Por Oscar Cernadas

Remate de muebles y plantas, hoy 1° de Octubre en la calle de la Victoria núm. 428, entre Lima y Salta; á las 11 de la mañana.

QUINIUM LABARRAQUE

Aprobado por la Academia de Medicina de Paris, en su sesion de 24 de Febrero 1874

Esposicion Universelle de 1855. Medaille de 1er. classe. Alf. Labarraque y Cie.

El QUINIUM LABARRAQUE es un vino eminentemento tónico y febrífugo; así es que está destinado á reemplazar con ventaja las demas preparaciones del quina.

Los vinos de quina, empleados por lo regular en medicina, están preparados con la corteza del quina, cuya riqueza en principios activos es muy variable: ademas, los procedimientos de fabricacion son de tal modo defectuosos, que las cortezas que han servido para la preparacion del vino de quina pueden emplearse aun para la fabricacion del sulfato de quinina. Así es que estos vinos no contienen mas que vestigios de principios activos, y en proporcion siempre variables.

El QUINIUM LABARRAQUE, aprobado por la Academia imperial de medicina, constituye al contrario un medicamento de composicion determinada, rico en principios activos, sobre el cual los médicos y los enfermos pueden siempre contar con entera confianza.

Se puede sentar hoy como verdad incontestable que no hay indisposicion continua sin orígen febril, del que el mismo enfermo no siempre tiene conciencia, pero que no existe ménos por eso. Así es que las personas endebles, debilitadas por varias causas deprimientes, sea á consecuencia de enfermedades, los adultos cansados por un crecimiento demasiado rápido, las jóvenes que se forman y desarrollan con trabajo, todos están sometidos á una constante accion febril. Entónces es cuando el QUINIUM LABARRAQUE puede administrarse con certidumbre de completo éxito. En los casos de convalecencia, el *Quinium* es el tónico por escelencia.

En los casos de clorósis, anemia, y colores pálidos, este vino es un poderoso auxiliar de los ferruginosos; asociado, por ejemplo, á las píldoras de VALLET, produce efectos sorprendentes.

"He aconsejado el uso del *Quinium Labarraque* á un gran número de enfermos, tanto en mi casa de salud como en mi clientela de la ciudad, y siempre con resultados satisfactorios. Durante largo tiempo, habia buscado un tónico poderoso para el tratamiento especial de las afecciones cancerosas, y al fin le encontré en el *Quinium*, el cual considero como reparador por escelencia de las constituciones débiles y estenuadas.

D^r Cabaret.

"Madame A..., de la isla Borbon, de edad de 28 años, tenia calentura bajo diferentes tipos hacia diez y ocho meses. Habia tomado una enorme cantidad de sulfato de quinina, con tal estremo, que su estómago ya no lo podia tolerar, ni aun asociado con el opio. El estómago está tan cansado, que no sobrelleva ni siquiera el sulfato de hierro; esta sal provoca cólicos y estromada repugnancia. En estas circunstancias prescribe el *Quinium* cuyo aparicion era reciente. Poco familirizado con sus efectos, admiré modo pronto y completo con que triunfó de la calentura de madame A.... que desde hace dos años no ha esperimentado ninguna recaida"

"Madame P..., de edad de 26 años, estaba devorada, hacia cinco años, por la fiebre. A pesar de su juventud tenia el aspecto decrépito; piel terrosa, ojos apagados, etc; desde su matrimonio, que remonta á seis años, vino á vivir á una casa bastante bien situada, al parecer, en una loma, pero dominando la laguna de Meillers. Esta laguna se seca durante el verano en la mitad de su estension.

Prescribi el *Quinium Labarraque* en dósis de copitas diarias. Al cabo de quince dias, el marido me señala una gran mejoria en el estado de su mujer, la calentura á desaparecido completamente, la toz se ha aclarado, el apetito y el sueño han vuelto; pero tiene tal terror de la recaida, que pido otra botella de *Quinium*.

D^r Regnault.

"Desde hace algunos años, asisto á los obreros de la fabrica Mazeline y Compañia, empleando siempre con éxito constante el vino de *Quinium Labarraque*, como febrifugo y tónico en todos los casos en que los operarios (en número de 800 á 1000) se debilitan por los miasmas que exhalan los terrenos pantanosos del Eure.

"El mismo M. Mazeine, que habia llegado á un estado de languidez y de agotamiento de fuerzas bastaste grave, á causa de sus trabajos excessivos, de su permanencia en una localidad en que tan frecuentes son las calenturas, se regeneró con el uso del *Vino de Quinium*, tomado á dósis de una copa por tarde y mañana, y su salud quedó completamente restablecida.

D^r Bellevue.

Deposito, en Paris, en casa de L. FRERE. 19, rue Jacob. Buenos Aires Sres. Demarchi herms y sursales de esta caja; Sres. Cranwell y Compañia.

Escuela Superior de Farmacia de Paris. — Medalla de plata. — E. Guyot.

ALQUITRAN DE GUYOT

LICOR DE ALQUITRAN CONCENTRADO Y DOSIFICADO

Mr. Guyot ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insoportables haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volúmen contiene una gran cantidad de principios activos.

El ALQUITRAN de GUYOT (Goudron de Guyot) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes. Basta echar una cucharadita de café en un vaso de agua para obtener al momento un agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera, cada cual puede prepararla instantáneamente á medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economía de tiempo y facilidad de trasporto y evita la manipulacion desagradable del alquitran.

El ALQUITRAN de GUYOT reemplaza con ventaja las tisanas mas ó menos inertes en los casos de resfriado, bronquitis, tos, catarro; y á causa de sus propiedades antisépticas se recomienda especialmente durante las épocas de epidemia, cólera, diarreas, fiebres y otras afecciones del mismo género.

El ALQUITRAN de GUYOT se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes:

Bronquitis
Tisis pulmonar
Resfriado
Coqueluche ó tos convulsiva
Tos tenaz
Irritacion de pecho
Enfermedades de la garganta
Catarro de la vegiga

Esperimentos hechos primero en Bruselas y despues en muchas ciudades han probado que el alquitran, producto resinoso del pino, ejerce una accion notabilísima y en estremo benéfica en los enfermos que padecen de tísis ó de bronquitis.

No es esto decir que el alquitran cure la tisis, pero, en cambio, procura á los dolientes un gran alivio, calma la tos que tanto los fatiga, y en muchas ocasiones prolonga su existencia.

Bastan esos beneficios para que este producto merezca llamar la atencion de los enfermos. Pero sabido es que los beneficios de todo remedio son mayores cuando se le toma al principio de la enfermedad. El menor resfriado puede dejenerar en bronquitis; así, pues, conviene someterse al tratamiento del alquitran desde que el enfermo empieza á toser. Esta recomendacion es tanto necesaria, cuanto que muchos tísicos ni siquieran sospechan su enfermedad, y creen buenamente que padecen un gran resfriado á una lijera bronquitis, cuando ya se ha declarado en ellos la tisis.

El ALQUITRAN DE GUYOT es el que ha servido para hacer esperimentos en siete hospicios y hospitales, tanto en Bruselas como en Paris, Viena y Lisboa.

Observaciones estractadas del periódico de medicina titulado *le Scalpel*, del doctor Festraerts:

"M. D... de Bruselas, de edad de 47 años, padecia desde hacia siete años una bronquitis que habia concluido por determinar un considerable debilitamiento físico. Cansado de remedios, se decidió por mis instancias, aunque no sin dificultad, á ensayar el licor de *Alquitran de Guyot*. Bajo la influencia de este medicamento, las funciones dijestivas se despertaron rápidamente la tos disminuyó muy pronto, y desapareció por completo antes de la sesta semana. A los tres meses, la cura era radical. M. D... toma todavia el alquitran y promete no abandonar jamas su uso.

"M. Z... de Bruselas, de edad de 45 años, tenia desde hacia cuatro años tubérculos en ambos pulmones y en particular en el pulmon izquierdo. Arrojaba esputos de sangre frecuente y abundantemente. El conjunto de todos los síntomas observados en Z... hacia pronosticar un fin próximo. Le aconsejé que tomara el *Alquitran de Guyot*. Este medicamento hace prodigios en mi enfermo. Lo toma desde hace un año, y ya no tose apénas, no espectora casi nunca y come y duerme perfectamente. No pretendo que el alquitran concluya por curar á M. Z.... pero en todo caso prolongará su existencia. El alquitran mantiene en buen estado sus fuerzas mitritivas y combate la bronquitis, que acompaña la neumopatía y que, como es sabido, contribuye poderosamente al rápido aniquilamiento del enfermo."

Conviene añadir que, en la mayor parte de los casos, el empleo del agua alquitranada, tal como le hemos indicado, dispensa el uso de toda clase de tisanas.

Cada frasco puede servir para preparar doce litros de agua de alquitran proximamente.

AVISO—La venta considerable del ALQUITRAN DE GUYOT, que se explica por sus propiedades bienhechoras, ha dado lugar á numerosas imitaciones, á composiciones variables, como resulta del análisis hecho por varios químicos eminentes.

No queriendo asumir una responsabilidad moral que no me incumbe, declaro que no puedo garantir la buena preparacion y por consiguiente la eficacia, sino del único ALQUITRAN DE GUYOT preparado por mi. Todo comprador deberá pues estar prevenido y exijir sobre la etiqueta verde que lleva el frasco, así como sobre la banda que rodea el cuello del mismo, la firma.

E. GUYOT.

Depósito en Paris, en casa de *L. FRERE*,—19 rue Jacob.

Buenos Aires, los señores Demarchi hermanos y sucursales de esta casa.

Señores Cranvvell y compañia

CARBON DE BELLOC

Aprobado por la Académia imperial de medicina de Paris

La Academia de Medicina de Paris, en su sesion de 27 de diciembre de 1849, aprobó y recomendó el empleo del CARBON DE BELLOC para la cura de las gastralgias y todas las enfermedades que vio as del estómago y de los intestinos, enfermedades que, segun las palabras testuales del informe, "causan muchas veces la desesperacion de los médicos y de los enfermos."

Como divisor por excelencia, el CARBON DE BELLOC es el mejor remedio contra la constipacion ó estreñimiento; y á causa de sus propiedades eminentemente absorbentes, es de gran eficacia en los casos de diarrea disenteria y colerina Tambien es, en tiempos de epidemia, un buen preservativo del cólera.

El CARBON DE BELLOC se ha empleado siempre con éxito incontestable en las enfermedades siguientes.

Gastralgias
Dispepsias
Pirosis
Agruras
Digestiones dificiles
Estreñimientos
Dolores de vientre—Cólico
Diarrea
Disenteria
Colerina.

Lo mejor, ademas, será citar algunas observaciones de la relacion aprobada por la Academia de medicina de Paris en su sesion de 27 de diciembre de 1849.

"M. D... mayor en un regimiento de coraceros, estaba afligido hacia mas de diez años de una gastro-enteralgia. Tenia que privarse de fumar, y de tomar café, lo que simpatizaba muy poco con sus gastos militares. Le hice tomar cada dia cuatro cucharadas de "Carbon de Belloc," una por la mañana, una despues de cada comida y la última una hora antes de acostarse. Hacia ocho dias, cuando mas, que las tomaba, cuando el estómago empezó á funcionar perfectamente. Veinticinco dias despues, el mayor D... fumaba, tomaba su café, no seguia mas régimen y tenia perfecta salud."

"Mademoiselle M. padecia, hacia mas de dos años, de una gastralgia que se habia agravado de tal modo desde cuatro meses, que no se atrevia ya á tomar alimentos sólidos; porque despues de cada comida, asi como en el intérvalo, esperimentaba dolores muy violentos de estómago. Le hice tomar una cucharada de "Carbon de Belloc" y la decidí á comer inmediatamente despues una chuleta de carnero y una pechuga de pollo. ¡Cuál no fué su sorpresa cuando vió que dijeria bien estos alimentos que no habia podido tomar hasta entonces sin padecer cruelmente! La digestion se habia cumplido como por encanto. La enferma continuó haciendo uso del Carbon de Belloc" comió siempre con apetito, dijerió falcilmente y los dolores de estómago desaparecieron definitivamente".

"El caballero de L.H.. anciano de ochenta años padecia desde hacia mas de treinta del estómago: habia empleado sin éxito alguno varios remedios empíricos. Le aconsejamos que tomase cada dia despues de cada comida, una cucharada grande de "Carbon de Belloc", y desde hace diez años que lo usa no ha vuelto á padecer."

"M. Deh........ "médico-veterinario, en Luneville, ha sido victima durante un año de una gastralgia con constipacion pertinaz, estos calambres habian reducido al enfermo á una gran flaqueza y provocaba una ictericia. M. Deh........ habia empleado sin éxito una dieta severa, láxantes, pociones, calmantes, bismuto con magnesia. Le indicaron el "Carbon de Belloc" del que hizo uso con inesperado éxito, y pocos dias han bastado para restablecer las funciones del estómago. La constipacion desapareció. La tez aclaró y una gordura sucedió á la flaqueza."

"M. D........ eclesiástico, tenia desde dos años una gastralgia; padecia una constipacion que persistia durante ocho ó diez dias, y estaba reducido á una flaqueza y palidez estremadas. Hizo uso del "Carbon de Belloc", y desde el cuarto dia la constipacion fué destruida para no volver. M. D. continuó este remedio durante un mes comia toda clase de alimentos y habia recobrado la salud que nunca se desmintió despues."

"Madame D...... espantosamente flaca desde hacia dos años, esperimentaba una repugnancia invencible por la carne y las grasas, tenia una constipacion pertinaz, cefalalgia padecia dolores de estómago principalmente despues de las comidas. Le prescribi el "Carbon de Belloc en dósis de cuatro cucharadas diarias á las comidas. El apetito no tardó en manifestarse. Casi siempre hemos visto esta vuelta instantánea del apetito despues de la ingestion de las primeras dósis del carbon La constipacion fué luego vencida, la enferma pudo entónces comer con placer las carnes que antes miraba con tanto disgusto La gordura volvió, y pronto la salud se restableció completamento.

MANERA DE EMPLEARLE.

El carbon de Belloc se toma antes ó despues de las comidas, en forma de polvo ó de pastillas. El alivio se deja sentir casi siempre desde las primeras dósis.

Una instruccion detallada acompaña á cada frasco y á cada caja de pastillas.

Depósito en Paris en casa de L. Frere, 19, rue Jacob.

Buenos Aires: señores Demarchi hns. y sucursales de esta casa; Granvvell y Ca.

ESTA ABIERTA LA SUSCRICION

Al "Correo de Ultramar"

(AÑO 1874)

EN LIBRERIA Y PAPELERIA DE C. M. JOLY

119-VICTORIA-121

BUENOS AIRES

Agencia central para la República Argentina y el Paraguay.

1874—Año 33: el Correo de Ultramar, dos partes distintas: Parte literaria ilustrada.

52 números que forman cada año dos hermosos tomos de 850 pájinas—Los suscritores por el año entero de 1874, á la parte literaria ilustrada de *Correo de Ultramar*, recibirán dos magníficas prismas.

Tofana la envenenadora

Novela inédita escrita en francés por Henry de Kock.

Traducida al castellano para el "Correo de Ultramar." Edicion de todo lujo. Un tomo en 4° mayor en papel vitela, con 67 láminas grabadas en madera.

Tofana es una obra destinada á llamar la atencion en América de un modo verdaderamente estraordinario. En efecto, nunca se habrá leido una obra de mas interés, mas conmovedora, mas palpitante. Los crímenes, los horrores, las intrigas y las aventuras mas dramáticas se suceden en ella sin interrupcion; pero el fin de la obra es altamente moral en razon á que no quedan impunes criminales.

La obra se dará gratuitamente á la rústica, con una cubierta de color, y los suscritores pagarán solamente 3 reales fuertes por los gastos de porte y de aduanas. Los suscritores que quieran recibirla encuadernada muy ricamente, con corte dorados, tedrá que pagar por los gastos de encuadernacion, de porte y de aduanas 2 pesos fuertes.

Para las personas que no esten suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados 6 pesos fuertes.

La moda del Correo de Ultramar. Tres números al mes

Cada año de la moda contendrá en el texto 960 columnas de impresion en 4° mayor; mas de 600 modelos de najes y mas de 300 modelos de labores de señoras; tapiceria, crochet etc.

Y ademas fuera del texto; 36 figurines de modo de señoras; 6 id de tocados de baile, 6 idem de las de hombres; 9 patrones dobles para vestidos, confecciones, trajes de niños lenceria; y 4 dibujos de como litografia tan apreciados por su brillante y hermoso colorido.

Condiciones de la suscricion con derecho á los regalos—Por el año de 1874 entero con la novela encuadernada y la moda completa. Pesos fuertes 18.

PARTE POLITICA—Periódico que se publica tres veces al mes en tamaño grande y con las cifras mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista política de cuanas hay en América.

36 números al año: por un año 9 pesos 4 reales fuertes.

NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos agentes, pueden mandar valor de su suscricion por el Correo, adjuntando ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir franco sus entregas incluso la prima. SE PAGA ADELANTADO.

LA PROVIDAD

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS

Domiciliada en Buenos Aires

Calle Reconquista N. 87 (altos)

Asegura riesgos de mar, fluvialesy contra incendio.

CAPITAL

UN MILLON de $fts

Consejo de Administracion

Presidente—Dr. D. Bernardo de Irigoyen
Vice « Wilhelm Bertran
Vocales « Juan Lanús
« « George T. Nuttall
« « Martin Berraondo
« « J. Cayetano Borbon
« « Esteban D. Risso
« « Javier Arrufó
« « José Pacheco

DIRECT GENERAL

D. Ventura Gárdenas

INSPECTOR

Don Julio Laurent

Horas de oficina—de las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde

KHAL

Papendick y Ca.

6 1/2 Maipú 6 1/2

CASA INTRODUCTORA

Especialidad de muebles de Hamburgo y Paris — De jacarandá caoba, nogal y de imitacion, etc., en juegos completos de sala, comedor y dormitorio y SILLAS por DOCENAS

PIANOS

DE CONCIERTO Y SALON

De las afamadas fábricas de E. KAPS DE DRESDEN, de GUSTAVO HAESELER, Hamburgo y de otros fabricantes, especialmente construidos para este clima.

ARTICULOS DE MERCERIA

Cochecitos, cunas y otros artículos de mimbre

6 1/2 CALLE MAIPÚ 6 1/2

LÍNEA MENSUAL

Vapores italianos,

ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA

DE

Gio: Balta Lavarello y Ca.

VAPORES REALES POSTALES

Nord América — Europa — Sud América — Espreso

VIAGE EN 24 DIAS

EL MAGNIFICO VAPOR

NORTE-AMÉRICA

Comandante—V. BULLERO

Saldrá el 18 de Setiembre á las 5 de la tarde, llevando correspondencia y pasageros para los siguientes puntos:

Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Precios de pasages: 1.ª class $ ftes. 170, 2.ª clase $ ftes. 130, 3.ª clase $ ftes. 60.

Por mas informes dirijirse á—

GIOVANNI LAVARELLO

Calle de Reconquista núm. 115, al lado del Consulado Italiano.

En este establecimientos se hacen todas clases de trabajos como, ser cuentas, circulares, recibos, precios corrientes, periódicos, pagares, todos á precios equitativos.

Ferro-Carril del Oeste

Desde el 1° de Setiembre hasta el 31 de Octubre, las salidas de los trenes serán como sigue:

LÍNEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1°	3°	5°	7°	9°	11	13
Parque	7	9 x	10 50	12 55	4	5	7 15
11 Setiembre	7 15	9 10	11	1 10	4 10	5 10	7 25
Almagro	7 20	9 15	11 5	1 15	4 15	5 15	7 30
Caballito	7 25	9 20	11 10	1 20	4 20	5 20	7 35
Flores	7 30x	9 25	11 15	1 25	4 25x	5 25	7 40
Floresta	7 35	9 30x	11 20	1 30	4 30	5 30	7 45x
R. Mejía	7 50	9 45	11 35x	1 45	4 45	5 45	8
Moron	8 x	9 55	11 45	1 55x	4 55	5 55	8 10
Ituzaingó	8 15	10 10	12	2 10	5 10	6 10	8 25
Merlo	8 30x	10 25	12 15	2 25	5 25	6 25	8 40
Moreno	8 40	10 35	12 25	2 35	5 35	6 35x	8 50
Rodriguez	9 10	..	..	3 5	6 5x		..
Lujan	9 40x	..	..	3 35	6 35	..	..
Olivera	10 10	..	..	4 5	7 5	..	..
Mercedes (llegada)	10 40	..	..	4 35x	7 35	..	..
Mercedes salida	11	..	..	4 55	..	..	..
Freyre	12	..	..	6 25	..	..	..
Gorostiaga	12 30	..	..	6 55	..	..	..
Chivilcoy	1	..	..	5 55	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	2°	4°	6°	8°	10	12	14
Chivilcoy	..	..	..	6 20	..	..	2 15
Gorostiaga	..	..	..	6 50	..	..	2 45
Freyre	..	..	..	7 20	..	..	3 15
Mercedes (llegada)	..	..	..	8 20	..	..	4 15
Mercedes (salida)	..	..	6 20	8 40	..	..	4 35x
Olivera	..	..	6 50	9 10	..	..	5 5
Lujan	..	..	7 20	9 40x	..	..	5 35
Rodriguez	..	..	7 50	10 10	..	..	6 5x
Moreno	6 15	7 20	8 20	10 40	1 15	3 10	6 35x
Merlo	6 25	7 30	8 30x	10 50	1 25	3 20	6 45
Ituzaingó	6 40	7 45	8 15	11 5	1 40	3 35	7
Moron	6 55	8 x	9	11 20	1 55x	3 50	7 15
R. Mejía	7 10	8 15	9 15	11 35x	2 10	4 5	7 30
Floresta	7 25	8 30	9 30x	11 50	2 25	4 20	7 45x
Flores	7 30x	8 35	9 35	11 55	2 30	4 25x	7 50
Caballito	7 35	8 40	9 40	12	2 35	4 30	7 55
Almagro	7 40	8 45	9 45	12 5	2 40	4 35	8
11 Setiembre	7 45	8 50	9 50	12 10	2 45	4 40	8 5
Parque	7 55	9 x	10	12 25	2 55	4 50	8 20

RAMAL Á LOBOS

SALIDAS			REGRESOS		
ESTACIONES	1°	7°	ESTACIONES	4°	12
Parque	7	12 55	Lobos	5 45	4
Merlo (llegada)	8 30x	2 25	Zapiola	6 20	4 35x
Merlo (salida)	8 5fi	2 45	Las Heras	6 55	5 10
M. Paz	9 25	3 20	General Hornos	7 5	5 20
General Hornos	9 55	3 50	M. Paz	35	5 50
Las Heras	10 5	4	Merlo (llegada)	8 10	6 25
Zapiola	10 40	4 35x	Merlo (salida)	8 30x	6 45
Lobos	11 15	5 10	Parque	10	8 20

NOTA—Los pasajeros de la línea principal al Ramal á Lobos y vice-versa cambiarán de tren en Merlo.

Los trenes pararán en Almagro, Ituzaingó y General Hornos solamente cuando haya pasajeros, en consecuencia las personas que quieran bajar en dichas estaciones tienen la obligacion de avisar á los guardas al subir al tren.

Jarabe de Cloral DE FOLLET

Farmacéutico de Paris

Las preciosas propiedades del CLORAL cautivaron vivamente la atencion del mundo científico y de los primeros facultivos de Paris, los cuales encuentran á cada momento en este específico un poderoso auxiliar para los casos difíciles en que se estrellan todos los recursos de la ciencia

Hace poco tiempo, Mr. Dumas decia en la Academia de ciencia: "Dos sustancias parecidas, el clorofor no y el cloral, las cuales fueron objeto, en la época de su descubrimiento, de serios estudios hechos en interes de la ciencia abstracta y de tas teorías químicas, han llegado á ocupar un puesto de honor entre los mas preciosos agentes de la terapéutica: el cloroformo para la cirurjia; el coloral para la medicina."

Habiendo montado una fábrica para la preparacion de este producto, M. Follet, farmacéutico de Paris garantizada la pureza absoluta de cloral que lleva su nombre; y para faciliar el empleo de este precioso agente prepara un jarabe de cloral que contiene:

un grano de cloral por cucharada sopera.

El *Jarabe de Cloral de Follet*, en dósis ordinaria de 1 á 2 cucharadas soperas, proporciona á los enfermos un sueño tranquilo y reparador sueño que les causa un gran alivio: ademàs vigoriza sus fuerzas, levanta su abatido ánimo, y facilita grandemente la reaccion, sin provocar nunca los accidentes que con tanta frecuencia producen los opiáceos.

A causa de las propiedades eminentemente sedativas del *Jarabe de Cloral de Follet*, se emplea con éxito en los casos de insomnio, nevralgias diversas, gota, jaqueca, reuma, cólicos epáticos ó de otra especie, tisis, asma, bronquitis, calculos, cancer, eclampsia, tos ferina, cólera, tétano, dolores violentos de muelas, y en general todas las enfermedades ó accidentes que ocasionan un dolor agudo que impide dormir.

Durante el sitio de Paris, el doctor Béranger Feraud, jefe del servicio de heridos en el hospital de sangre del Valde-Grâce, publicó en el Boletin terapéutico, una série de observaciones sumamente curiosas sobre los resultados obtenidos con el cloral que M. Follet habia puesto á disposicion del establecimiento; los heridos reclamaban con instancia que se les administrara el bienhechor específico.

El doctor Lecacheur, quien se ha ocupado mucho del empleo del clorar (hidrato de cloral) en terapéutica, ha publicado sobre este asunto un notable trabajo del cual estractamos los párrafos siguientes:

"Unos de los primeros y mas constantes efectos producidos por el hidrato de cloral es el sueño; generalmente empieza un cuarto de hora ó media hora despues de la administracion del medicamento,.

"Este sueño es profundo y análogo al sueño normal, sin que le turben pesadillas ni le acompañe ninguna excitacion fisica ni ninguna agitacion muscular; en una palabra, sin que se note en él ningun accidente pertur ador. Por lo regular, los enfermos no se quejan de dolor en el estómago ni de pesadez de cabeza, ni de cefalagia, como sucede casi siempre despues del empleo de los opiáceos".

"Ademas, con el opio es preciso aumentar progresivamente la dósis para producir los mismos efectos, cosa que no sucede con el cloral"

En la *gota* la accion del cloral es muy notable asi como lo demuestra el doctor Bergeret de Saint Léger en la observacion siguiente:

"Un enfermo se hallaba en cama desde hacia un mes, agobiado por un ataque de gota. Durante ocho dias, no habia podido reconciliar el sueño y se hallaba completamente estenuada por el insomnio, la dieta y los dolores. Todo hacia preveer una noche terrible. Se le administraron dos gramos de corol disueltos en agua azucarada; diez minutos despues se durmió y el sueño duró 4 horas; á media noche se despertó sin dolor de cabeza y en un estado de mejoria indescriptible; luego volvió á dormirse por todo el resto de la noche. Desde entonces continua usando el cloral y se ve libre de los atroces dolores y de lo contracciones musculares que antes esperimentaba"

El cloral ejerce una accion notable sobre la tos que tanto fatiga á los enfermos que padecen de resfriado ó de bronquitis. He aquí dos observaciones seguidas de algunas observaciones que estractamos de la memoria publicada sobre este asunto por el doctor Offret:

"Pudiera citar aun otras muchas observaciones hechas en individuos atacados de tuberculósa pulmonar á diferentes grados, de bronquitis aguda. Estos enfermos, fatigados por la tos, privados la mayor parte del tiempo de un sueño tranquilo, encontraron en el uso de cloral un gran alivio que hasta entonces no habia podido producir en ellos la merfina. Los sudores abundantes que agotan las fuerzas de los tísicos me han parecido disminuir bajo la influencia de este medicamento; en cuanto á la tos siemore se ha calmado de una manera sensible.,,

Por lo demás los periódicos de medicina y las revistas científicas han publicado estensas entre los resultados obtenidos con el cloral por los doctores: Richardson—Bergeret de Saint-Léger — Brodbury — Richard— Béranger— Ferand — Liebreich — Wesphal — Meyer — Bardeleb u— Langenbeck—Virchovv—Dieulafoy — Krisl aber —Demarquay — Gubler— Jastrovvitz—Liégeois, Mauriac—Marjolin—Mandl—Bouchut—Giraldés —Verneuil—Simpson—Lembert—Tarnier, etc., etc.

El *Jarabe de Cloral de Follet* está, pues, destinado á prestar inapreciables servicios, siempre que se trate de calmar un dolor agudo y de proporcionar al enfermo un sueño reparador.

AVISO—Para evitar las falsificaciones ó imitaciones que puedan preparase con un producto impuro exíjase sofre cada frasco la etiqueta en cuatro colores que lleva la firma.

Follet.

Cada frasco va acompañado de una instruccion detallada.

Precio del frasco: 3 francos

CAPSULAS DE ETEREOLADO DE CLORAL DE FOLLET

Estas cápsulas, redondas y del tamaño de un guisante, encierran una disolucion de cloral en el éter. Bajo esta forma, el sabor del medicamento pueda completamente disimulado y puede administrársele á las personas de mas delicado estómago. Cada cápsula contiene próximamente 20 céntigromos de cloral. La dósis ordinaria es de 4 á 6 cápsulas las cuales se echan en una cucharada de agua y se tragan con rapidez.

Precio de cada frasco: 3 francos

Para los pedidos al por mayor dirigirse á la casa I. Frere, rue Jacob, 19 Paris.

Buenos Aires: Sres Demarchi hermanos y sucursales de esta caja; Sres. Grawell y Ca.

Máquinas para hacer Gas

MAQUINAS DE LAVAR

Desgranadoras de Maiz

Máquinas y herramientas para hojalateros

Utiles para forros de carruajes y para mesa

Juegos de laton para lavatorio

Cañerias para Gas y para Agua

Jugueteria — Articulos Americanos — Carritos Elásticos

EXPRESS para conduccion de carga en la Ciudad, Flores, Belgrano y Barracas.

19-FLORIDA-19

J. N. & C. DORR

FOTOGRAFIA UNIVERSAL

148 ARTES 148

MAGNIFICOS REGALOS

fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, há resuelto en favor de la misma en particular y del público en general hacerles un regalo en la forma siguiente:

A toda persona que se retrate encargando media docena de targetas; se le regalará una de yapa: á la que mande hacer una docena de targetas, se le regalarán de yapa dos grandes y magníficas fotografias que valen 100$, y al que se retrate en grandes dimensiones se le regalarán dos grandes fotografias y una docena de las mágicas.

PRECIOS DE LOS RETRATOS

60, 80, y 100 $ la docena de tarjetas, id abrillantadas imitacion á porcelana á 200 a dna., id retratos albums á 250 $ dna., bustos tamaño natural con su cuadro 360

Fotografias pintadas al óleo

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento, por la perfeccion semejanza y precios módicos que ha adoptado.

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las Sras. eligiendo la on muy elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista

¡Dinero!
¡Dinero!
¡Dinero!

Se coloca en hipoteca la cantidad que se quiera en la calle de Rivadavia núm. 75, altos.

Mauricio C. Olivera.

DENTISTA FRANCES

Pablo Gaigneux tiene el honor de prevenir á sus clientes y al público en general que ha trasladado su gabinete á la calle Rivadavia 187 donde estaba antes la casa del DOCTOR DON LUIS ERNEST

187—RIVADAVIA—187

¡¡CUIDADO!!

¡FRAUDE PUBLICO!

PRACTICADO CON LA FALSIFICACION

DE LAS

Píldoras y el Ungüento Holloway

Habiéndoseme dado á entender que ciertos sugetos que se intitulan "La Compañia Química de Nueva-York," y otras personas se ocupan de de hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, artículos falsificados que los imitadores autentican con mi nombre, creo de mi deber informar respetuosamente al ilustrado público hispano-americano de que mis específicos, las Píldoras y el Ungüento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados-Unidos de la América del Norte; siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa, 533, Oxford Street, Lóndres, W. C.

Suplico á todo lector del presente aviso que dé á conocerá todos sus amigos los hechos arriba expuestos; con lo que conferirá un servicio importante tanto á sus compatriotas en general como á mí en particular.

(Firmado) Tomas Holloway.

PILDORAS HOLLOWAY

La experiencia ha demostrado que en muchas enfermedades el uso de las Pildoras Holloway ho producido mas alivio en cuarenta y ocho horas que no hubiese sido posible conseguir con procedimientos ordinarios durante el término de seis meses asi que este notable remedio ha recibido por parte de muchas celebridades del Arte Médica, la merecida denominacion de *infalible* tanto para la cura radical de numerosas enfermedades, como en particular para las malas digestiones y afecciones biliosas cuyos males alejan con riquezas sorprendente.

El poder purificativo de estos Pildoras que restablecen la sangre, limpiandola de toda clases de humores, hace que la flogedad, debilitada ó languidez, males que tanto afligen gran número de personas, sean prontamente sustituidas por la mas perfecta salud y robustez.

Las peligrosas afecciones invernales, como la tos, los constipados, catarros, fluxiones, pulmonias ó enginas, son igualmente dominadas con facilidad, usando dichas Pildoras y Ungüento en conformidad á las instrucciones adjuntas y las personas que padezcan de asma, encontraran un grande alivio en las Pildoras Holloway, las cuales son constantemente recomendadas á todos los que sufren de este mal. Ningun pasiente debe darse á la sesesperacion sin apelado al poder de este notable medicamento, que tanta fama ha adquirido en todas las partes del mundo.

UNGÜENTO HOLLOWAY

El agradecimiento expresado por millares de personas de todas las naciones, es el mejor testimonio de la virtud de este maravilloso Ungüento y nos prueba que, á el solo deben la cura radical de sus cuerpos, despues de haberla buscado vanamente en muchos otros medicamentos los efectos que producen son incomparables, y particularmente en la curacion de los males de pierna úlceras, mal de pechos escrofulae, abcesos, mal de garganta, tumores y erupciones del cutis.

Pasa asegurar la curacion rápida y permanente de la enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos en vuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se vende en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central de Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres

Idiomas frances é ingles; se enseña cada idiomas en dos meses, la teneduría de libros en una solo leccion y toda aritmetica en seis Lecciones. Tacuari 191.

79 a 23j 29.

24--ARTES--24

ENTRE

Rivadavia y Piedad

SMALL Y NEWBERY

DENTISTAS

INGLES Y AMERICANOS

Primera clase de operaciones dentales á precios módicos.

Dientes emplomados de la manera mas perfecta sin dolor.

Máquinas Eléctricas de Morrison y Green.

Usadas para escarvar y emplomar dientes sensibles sin dolor.

Los mas dificiles dientes estraidos sin dolor empleando el:

Gas Oxido Nitroso

Hermosas dentaduras artificiales colocadas sin dolor ó inconveniencias de la manera mas perfecta, hechas de AMBAR DE WHALLBONE que es positivamente el mejor en el mundo.

J. C. Small, de Lóndres; L. Newbery, de New-York.

24 ARTES--24

No. 699.

Ferro-Carril del Oeste

Por disposicion del Directorio. De conformidad con el art. 102 del Reglamento de Cargas, se previene á los interesados que existe en depósito en la Estacion del Riachuelo, huesos y cenizas, y que si á los quince dias de la fecha, no se presentan para sacarlos, la administracion dispondrá de ellos.

Sbre 1° v 9. — El Gerente.

Mauricio C. Olivera

REMATADOR PUBLICO

Previene á sus amigos, y al publico en general que no aceptará remate alguno que no sea con la espresa condicion de vender á la mas alta postura siendo esto judiciales por la dos terceras partes que marca la ley, Bajo tales conceptos pueden dirijir sus ordenes á la calle Rivadavia No. 75 ó en Barracas al Sud calle Progreso núm 18.

a18 mp